

CRIMINALIDAD AMBIENTE

Causas y efectos

En buena me he metido con la publicación de la estadística de crímenes del mes de mayo. *Fabian Vidal*, uno de los hombres más estudiosos, más laboriosos y más cultos de cuantos nos consagramos al periodismo, atribuye el aumento de criminalidad al furor taurino de esta temporada; una señora, toda nervios, me dice, en epístola fulminante, que en el Gran Guignol de la Comedia encontraré la justificación de la criminalidad ambiente; un sociólogo—así se firma—jura y perjura que el germen de casi todos los crímenes está en la penuria económica; un profesor de primera enseñanza los atribuye al analfabetismo engendrado por la escasez de sueldos de los maestros...

Puede que todos tengan razón. El que no la tiene es un pobre agente de Vigilancia, que me escribe unos renglones lastimeros, jurando por todos los prestigios celestiales que la Policía no puede hacer más, que la Policía no tiene culpa de ese aumento horripilante de criminalidad...

No se afija el buen hombre. No estamos frente a un caso quirúrgico que exija la intervención inmediata de los sables del Cuerpo de Orden público ó de las tercercolas de la Guardia Civil. Esos casos suelen ser los menos graves, así en las enfermedades del individuo como en las dolencias de la sociedad. La cirugía es certera y se aplica con rapidez que no permite dudas. Amputar es fácil; lo difícil es impedir, con previsiones eficaces, la necesidad de la amputación. La clínica operatoria se desenvuelve sobre campo conocido, porque ataca el efecto determinado. La especulación médica, que busca causas recónditas en los misterios de un organismo, justifica toda vacilación.

Nuestro caso, el de aumento de la criminalidad, es de medicina sociológica, en la cual no están doctorados hasta ahora, por desgracia, los agentes del Poder público en sus diversas categorías.

¿Quiere usted decir—preguntarán los lectores—que el recrudescimiento de la afición taurina y el pavoroso aumento de lecturas disparatadas son, como los crímenes, no causas sino efectos del ambiente social?

Así opino, y si tuviera el repórter apego a las normas parlamentarias os endilgaría un fogoso alegato, en prueba de su aserto, que empezaría así: «Entiendo yo, señores, que el ambiente en que vivimos, producto de una relajación inadmisiblemente de vínculos sociales...»

Pero es más breve expresarlo de otro modo; es más breve decir llanamente: «Señoras y señores: Esto está más podrido que un besugo á los diez días de pescado.»

A cada paso se oye exclamar, en la tertulia, en el café, en la calle: «Esa política es un asco. Esos gobernantes están corrompidos. ¿Cómo hemos de vivir en un país donde el Poder se nutre de podredumbre!»

Y usted ¿qué huele, amigo? Porque los gobernantes no son de madera distinta á la nuestra; somos nosotros mismos, encarnando una función social. Cuando Don Fulano deja el Poder vuelve á nuestra tertulia y habla como nosotros. Entonces él considera corrompidos á los demás, para desquitarse de la podredumbre que anteriormente le atribuímos. ¿Dónde está el mortal español que pueda levantar triunfalmente el dedo y decir: «Yo no sé nunca ministro?»

En España — ¡cómo en España! — en el mundo entero se gobierna al compás de los mandatos populares. ¡Si lo proclaman todos los días, con paradijismo regocijante, los mismos pregoneros de las llamadas libertades públicas! «Cuando un Gobierno se opone á la voluntad popular—dicen—el Gobierno sucumbe.»

¡Claro! ¿Por qué culpáis entonces á los Gobiernos de que vivamos malamente, podridamente si cuando no satisfacen vuestros anhelos los arrojaís del poder?

Pero hay algo más gracioso. A renglón seguido de afirmar que los Gobiernos empeñados en ir contra la corriente de las costumbres perecen—lo que equivale á decir que siempre, en última instancia, nos gobernamos nosotros mismos—no falta quien escriba lamentaciones de esta índole: «Si tuviéramos un Gobierno como el Gobierno inglés otra cosa sería la situación de España, y otro muy distinto el porvenir que nos aguarda.»

¿Es posible que esto se escriba—si se escribe porque lo he leído anoche—sin provocar la hilaridad de las gentes? ¿Cómo en un cerebro medianamente organizado arraiga la idea de que un Gobierno «corte inglés» podría vivir más de veinticuatro horas en España? ¡Pobre Balfour! ¡Pobrecito George! ¡Desventurados «policemen»! Yo he leído estos días en una recopilación del Derecho inglés, férrea garantía de todas las libertades, cosas tan estupendas, que el solo intento de aplicarlas en nuestro país provocaría una terrible revolución. Porque allí la libertad quiere decir que nadie sea molestado por nadie, y aquí la libertad quiere decir que no sean molestados por las autoridades los que se pasan la vida molestando á los demás.

¿Pero á qué atravesar el Canal de la Mancha y salir del Continente en busca de ejemplos, si aquí podemos encontrarlos á millones?

Levábamos más de tres quinquenios en protesta furiosa contra los sombreros descomunales de las damas, que nos impedían ver la representación en el teatro. Saltó un gobernador y dijo: «Desde hoy, las señoras no podrán asistir con sombrero á las butacas.»

Y una dama intrépida contestó: «Pues yo iré con sombrero, y la que me quiera seguir que me siga». ¿Qué hicimos? Amparar y defender el mandato justo y bienhechor de la autoridad? No. Nos arrancamos por españolismo puro, gritando con toda la fuerza de nuestros pulmones: «¡Olé las mujeres gallardas y valientes! ¡Olé las señoras con coraje!» Al gobernador lo pusimos como un trapo. Gracias que tenía pasta inglesa de superior calidad.

Otra temporada nos dió por poner el grito en el cielo contra los injuriadores de señoras y estuvimos á punto de constituir una liga para andar á tiros por la Carrera de San Jerónimo é islas adyacentes. El Sr. Méndez Alanis, intentando evitar batallas campales, dictó una orden para que los guardias impidieran el desvergonzado desenfreno de los truhanes. ¡Ah, Sr. Méndez Alanis! ¡Oh, grandísimo tirano! ¿Qué hace usted? ¿Atentar á las libertades públicas? ¿Coartar nuestros derechos sacrosantos de injuriadores? ¡Fuera, fuera! ¡Que lo lynchen! Y el Sr. Méndez Alanis tuvo que dejar sin cumplimiento su orden.

Un poco antes de eso, la Prensa sostenía campaña noble contra la multiplicación rápida de las corridas de toros. Aquello era la ruina de España, la negación del ahorro, el reverso de la cultura. Al Sr. Sánchez Guerra—creo que fué al Sr. Sánchez Guerra—se le ocurrió un medio ingenioso, como suyo. Aplicarle á las corridas de toros el Descanso dominical. El número de corridas empezó á decrecer visiblemente, y tales cosas dijimos contra la orden del ministro, que á poco más promovemos una revolución, con matadores y todo.

Es un escándalo que los obreros se pasen toda la noche en la taberna y no salgan de ella los domingos—gritamos con indignación durante muchos meses.

Otro día dijimos: «Es escandaloso que se nos retenga en el teatro hasta las dos de la madrugada, teniendo que levantarnos á las ocho para ir á la oficina y al taller.»

Y entre una y otra lamentación intercálambamos el recuerdo de las calles céntricas de Madrid pobladas de mujeres asediadas, de las infamias cometidas en las casas de préstamos, de que la golfería fuera un cuerpo armado de todas las armas... ¡Qué sé yo las cosas!»

Vino el Sr. La Cierva, decidido á complacernos en todo. Los teatros se cerrarán á las doce y media... Las tabernas no abrirán los domingos y se cerrarán en todo tiempo á la media noche... Se prohíbe la venta de armas... Se acabaron las casas de préstamos... Se decreta la clausura de todas las casas de gente alegre que radiquen en el centro de Madrid.

¡Caballeros!... ¿Se acuerdan ustedes de la que se armó? Tal fué, que hemos conseguido devolver á todo eso un poco de libertad, un soplo de vida, imponiéndoles á los gobernantes... Y ahora que nos encontramos otra vez frente al problema, nos permitimos la frescura de insinuar que sería conveniente apretarle algo los resortes á la máquina.

Es decir, unos insinúan eso; pero otros dicen que apenas se intente darle la primera vuelta al tornillo, estallará, con estrépito ensordecedor, la caldera revolucionaria.

¿Crean ustedes, en serio, que un país así es gobernable, y que en un país así es necesario exprimirse los sesos para determinar gérmenes de criminalidad? A un Gobierno que abre un poco la mano lo dejamos en ridículo á fuerza de abusar y de cometer salvajadas; á un Gobierno que corta el abuso, lo llamamos inquisitorial. ¡Y en seguida pedimos un Gobierno á la inglesa!... ¡Lo querían ustedes con soda!

¿Para qué hablar de Justicia podrida, de Gobiernos podridos, de Administración podrida, de Parlamento podrido? ¿Acaso está allí, en acecho, la podredumbre; ó es que la van acumulando lentamente—con honrosas excepciones—los que por allí pasan? ¿Y los que pasan por allí no somos todos, de todas las clases?...

—Entonces—me interroga al oído un lector—¿usted opina que esto no tiene cura?

—¡Pues no ha de tenerla, hombre de Dios! Una cura en tres etapas. Primera: período de prueba limitado á implantar la costumbre de cumplir las leyes. Segunda: si el espíritu público se muestra rebelde á cosa tan razonable, aplicación del reglamento del Correccional de Santa Rita para jóvenes incorregibles. Tercera: libertad á todo pasto, que significa cumplimiento estricto de la ley, ó sea retorno á la primera etapa, después del período disciplinario.

Total, diez años. Si en ese plazo no se ha conseguido cosa de provecho, no veo más solución que la indicada en un cartel á la puerta del cercado nacional:

¡VIVA LA PEPA!
MERENDERO CLASICO
Ay manubrio.

Y que cada cual, con ortografía ó sin ella, tire para donde le convenga. TAF.

ESCANDALO EN UNA CAMARA

BUDAPEST. En la Cámara se ha producido un escándalo enorme al ponerse á votación el proyecto de ley relativo al Ejército permanente.

De los bancos de las oposiciones partieron toda clase de injurias y denuestos contra el presidente.

El conde de Tisza, no pudiendo dominar el tumulto, se vió obligado á interrumpir la votación, dando por terminado el acto.

Mañana será votado el proyecto.

LECTURAS Y COMENTARIOS

“JOTAS”

Green algunos espíritus superficiales que desperdician malamente el tiempo aquellos hombres letrados que consagran sus horas á la producción de esas composiciones brevísimas á que se da el nombre de cantares y no pasan de ahí al aplicar sus personales concepciones poéticas.

Yo no participo de esa opinión; antes creo que hacen un gran bien al constituirse en proveedores del vulgo, cuyas expansiones líricas regulan.

Los folk-loristas, gente dada por lo común al simple amontonamiento de las manifestaciones del alma popular—labor de trapero que no discierne al manejar el gancho—, ganarían mucho para sus menesteres y ensancharían los horizontes de la historia literaria, conociendo ésta bien y cultivando el espíritu crítico.

De este modo no echarían á la cuenta de la creación vulgar obra que tuvo origen más alto y el vulgo hizo suya mediante el fácil empleo de ese gran espíritu de asimilación que le lleva á apropiarse de aquellas manifestaciones literarias que más se compaginan con sus propios sentimientos.

Si hay en el mundo propiedad movediza es la del escritor, que no sólo produce para la utilización indirecta del primero que se le antoja, sino que constantemente es despojado en ideas, en pensamientos y aun en formas de expresión por los que le siguen. Y dentro de la familia literaria, más movediza é insegura es aún la propiedad de los hacedores de cantares que, si casan con el alma del pueblo, el pueblo se los apropia y como propios los lleva de labio en labio, de generación en generación.

A la calda de una tarde de verano paseaba yo por la vega zaragozana, fuerte y adusta como las almas de los pobladores. Acompañaba á un buen señor que había dado en la manía del folk-lorismo, sin preparación literaria, sin dirección científica. Topamos con un fornido baturro que, caballero en bien desarrollada mula, de la faena del campo volvía. A plena voz lanzó al aire con buen estilo un cantar:

*No me prendió el escribano,
los alguaciles ni el juez;
me prendieron dos corchetes
de un corpión de mujer.*

Mi acompañante el folk-lorista, que retuvo en la memoria los cuatro versos del cantar y se apresuró á trasladarlos á una libreta que para estos menesteres llevaba consigo, del mismo modo que los coleccionistas de insectos no abandonan nunca las pequeñas cárceles de gasa, dijo profundamente regocijado:

—¿Ha oído usted en su vida cantar más lindo? Es uno de los mejores que he copiado para mi colección. ¡Oh, la poesía popular! ¡Oh, admirables creaciones espontáneas de eso que llamamos vulgo y es capaz de elevarse, en su inconsciencia, á tan delicados matices!

—No, amigo mío—hube de replicarle, cayendo mis palabras como agua fría sobre sus entusiasmos—. Esa que usted equivocadamente juzga manifestación espontánea del sentir popular es hijuela de hombre erudito, aunque no por ser erudito deje de ser gran ingenio.

Nada menos que del profesor de Cánones de la Universidad de Zaragoza, el Sr. D. Juan Moneva y Puyol; ¡Y nada menos que correspondiente á una colección de cantares premiada—no me cabe duda que con algún objeto de arte—en una fiesta de Juegos florales! Si ustedes, los folk-loristas, procediendo con sumo rigor, se remontaran al origen de todos y cada uno de los que llaman cantares populares encerrados en sus colecciones, fallarían que de las capas inferiores del pueblo sólo brotan ramplonerías, insulsezas, cuando no cantares de torpe gusto, y que lo que el pueblo suele hacer es apropiarse la producción de ingenios próceros y considerarla por virtud del uso tan suya que acaba el ingenio creador por convertirse en el menor padre de todos. Y aun pudiera ser asateado con burlonas risas si se lanzaba á sostener la paternidad de aquello que hubiese entrado definitivamente en los dominios del elemento popular.

Luis Royo Villanova y Luis Ram de Viu, dos fértiles ingenios aragoneses, malogrados en plena lozanía, dieron á luz hace muchos años *Dos guitarras*, espléndida colección de cantares, más aragoneses los del primero que los del segundo, porque abundaban en los del barón de Hervés los sentimentales; y el sentimentalismo, en que tanto se recrean las coplas andaluzas, no se ha hecho para las que en Aragón se cantan.

Otro robusto ingenio de la misma tierra, Mariano Baselga y Ramírez, saludó la aparición de aquel libro, joya inestimable de la literatura aragonesa, llamando á sus autores ¡falsificadores! Y les llamaba así, porque con sus cantares habían llegado hasta la entraña de la región; porque ellos delataban el pensar el querer, el sentir de los netamente aragoneses; porque presentaba que aquellas composiciones breves recién salidas de dos ingenios y de una prensa, pasarían bien pronto al dominio del elemento popular y de boca del pueblo las recogerían tiempo adelante los folk-loristas del porvenir, que si por acaso topaban con el libro de los dos Luises aun tendrían á éstos como falsificadores de lo conceptualmente falso como creación anónima y espontánea.

Falsificadores estaba yo por llamar ahora,

en igual sentido, á estos otros dos ingenios aragoneses, Sixto Celorrio y Alberto Casañal, que, como Royo y el barón de Hervés, se han dado la mano en un libro de cantares que se llama *Jotas* y que traduce por modo admirable el pensar, el sentir y el querer de los netamente aragoneses.

En tal libro, que pronto dejará de ser en lo espiritual de sus propios padres para ser esparcido libremente por voces frescas y voces robustas sobre la haz del paisaje aragones, fuerte y adusto, han quedado encerradas las características notas de aquel pueblo singular.

Alegria sana:

*La Jota quiere alegría,
porque entre penas se ahoga;
á ninguno que está triste
le he visto cantar la Jota.*

Gramática parda:

*Al matrimonio y al baño
procura entrar de repente,
porque al que lo piensa mucho
le da frío y no se mete.*

Socarronería:

*En la procesión querían
que hicieses tú de Pilatos,
y preferistes ser Judas
por no lavarte las manos.*

*Cuando yo esté en la agonía
procura de no acercarte,
que no son horicas esas
d'ir á molestar á nadie.*

Querer firme:

*Ponte, si vas á la guerra,
mi retrato junto al pecho,
pa que si viene una bala
nos mate á los dos á un tiempo.*

Franqueza absoluta:

*Si me esperas y no voy
no me pongas mala cara.
De fijo que no he podido...
ó que no me ha dao la gana.*

*El día que tú me olvidases
sucede una cosa gorda:
á me da por conformarme
á me da por buscar otra.
Trescientos mozos del pueblo
á tu puerta hemos llegao,
pa decirte los trescientos
que nos tienes sin cuidao.*

Malicia encubierta:

*Si valdrá poquica cosa
la vecina de mi calle,
que se ha puesto en relaciones
y no la culumnia nadie.
Se paice tu corazón
á la posada del pueblo,
que en cuanto llegan las fiestas
se llena de forasteros.*

Parquedad:

*Si con muy pocas palabras
quieres decir muchas cosas,
pasa en Aragón un día
y aprende á cantar la Jota.*

Así como el prusiano Blücher, pensando en tomar París exclamaba: «A mí me parece que el vino de Champagne es mejor allí donde le producen sus viñas», hay quien cree que para conocer el alma aragonesa hay que hacer un viaje. Yo te invito lector, si tal conocimiento quieres adquirir, á que leas el libro de Casañal y Celorrio.

Te garantizo que eso basta.

F. AZNAR NAVARRO

LOS MINEROS ASTURIANOS

El paro se extiende.

OVIEDO. (Martes, noche.) Hoy ha sido declarado el paro en las cuencas mineras de Mieres, Turón, Tudela, Veguín, Langreo y Figaredo.

Dícese que las Sociedades obreras de Avilés irán también al paro por solidaridad con los mineros.

El número de huelguistas asciende á 1.500.

Salida de tropas.

En el ferrocarril vasco salieron para Mieres dos compañías del regimiento del Príncipe al mando del comandante Sr. Farinas.

Esperáanse más fuerzas que enviará el Gobierno.

Colisión.—Un muerto y un herido.

OVIEDO. (Martes, noche.) Desde las dos de la madrugada pasada, los huelguistas se dedicaron á recorrer los montes de los cotos mineros de la Unión Hullera Española, haciendo estallar cartuchos de dinamita, con el fin de intimidar á los obreros no propicios á la huelga.

Por la mañana, los obreros que se dirigían al trabajo se encontraron con nutridos grupos de huelguistas que les cerraron el paso.

Dos capataces y un contratista de la mina Mariana fueron perseguidos por los huelguistas, y pidieron auxilio á la Guardia Civil.

Salieron fuerzas de la benemerita al encuentro de los mineros, y éstos las recibieron á pedradas.

Dos guardias hicieron varios disparos al aire con objeto de intimidar á sus agresores; pero, en vista de que la pedrea arreciaba con mayor violencia, hicieron una descarga, de la que resultó un obrero muerto y otro herido.

¿A la huelga general?

Corren rumores de que los mineros declararían esta noche la huelga general como consecuencia de lo ocurrido en la mina Mariana.

El Sindicato minero pidió permiso al gobernador para celebrar una manifestación, habiendo sido denegado.

Continúa adoptándose precauciones.

MARRUECOS

Misión atacada.

TANGER. (Martes, tarde.) Noticias de Mazagán, fecha 29 del mes pasado, dan cuenta de haber sido atacada por los indígenas la Misión sanitaria encargada de estudiar la enfermedad reinante en aquella comarca.

Los kabileños de la tribu de Ulad Grej hirieron á un teniente y á nueve gumiers que escoltaban la Misión.

Inmediatamente que se tuvo noticia de lo ocurrido en Azenmur, salió de allí para el lugar del suceso una compañía de tiradores y otra de spahis.

Multa derogada.

Radiogramas de Fez anuncian que el general Lyautey ha derogado la multa de guerra, consistente en un millón de pesetas, que había sido impuesta á los habitantes de Fez.

Enterrando á los muertos.

Con gran solemnidad, y bajo la presidencia del general Lyautey, han sido enterrados en el cementerio de Dar Debibah los soldados muertos en los combates librados por la columna Gouraud.

Monsieur Lyautey pronunció un elocuente discurso, ensalzando el valor de los heroicos soldados.

Las tropas todas rindieron honores á las tumbas de aquéllos.

Revista de tropas.

Muley Hafid revisó luego la columna Gouraud, felicitando á éste por la victoria obtenida.

El éxito de la columna Gouraud.

LONDRES. El corresponsal del «Times» en Tánger hace constar que el éxito de la columna Gouraud ha producido honda impresión en toda la región de Fez, y que se puede notar ya un evidente cambio en las disposiciones del espíritu indígena.

Las negociaciones francoespañolas.

PARIS. L'«Eclair» observa que en altas esferas se asegura que tocan á su término las negociaciones francoespañolas y que es inminente, al parecer, un acuerdo sobre el valle del Uarga.

Reorganización de los tabores.

FEZ (vía Tánger). Los instructores del tabor jerifiano han avisado á los soldados á su mando que se había acordado el licenciamiento de las fuerzas de Policía y la reorganización de las mismas.

Los que quieran reincorporarse al tabor si les concede un plazo de veinticuatro horas para hacerlo; pero habrán de jurar fidelidad al Sultán y á Francia, aceptando todas las medidas de orden y disciplina dictadas.

Otro plazo de cuarenta y ocho horas se concede á los demás policías para abandonar la capital si no se reenganchan.

El nuevo tabor será enviado á la Chautia con fuerte cuadro de instructores europeos.

Se sabe que el jefe de la «harka» está buscando, sin éxito, reunir los núcleos disueltos de sus fuerzas.

En Sefrú reina tranquilidad.

Desde Melilla

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Estado de la harka.—Los jefes.

MELILLA. (Martes, mañana.) Según confidencias que se han recibido, y que se tienen por veraces, la harka tiende á su total desorganización.

Mohamed Ben Barraca, primer jefe de la harka, como sustituto del Mizzián, cuenta con unos 300 hombres en Bu Ermana.

El Hach Amar continúa en M'Talza con 200 harqueños.

A pesar de las predicaciones de uno y otro, va disminuyendo el número de los moros rebeldes, pues algunos emigran á Argelia á las operaciones agrícolas.

Buscando adictos.

MELILLA. (Martes, noche.) El aspirante á jefe de la harka enemiga, Ben Baraca, se dedica á publicar cartas buscando adictos, pero no consigue el resultado que apetece.

Sin novedad.

De las posiciones comunican que, durante el día de hoy, no ha ocurrido novedad.

El teniente coronel Marzo.

Ayer llegó á la plaza y marchará á las posiciones para tomar el mando del batallón de Cazadores de Tarifa, el teniente coronel don Enrique Marzo.

A la memoria de Menéndez y Pelayo.

En el Casino español se ha celebrado una velada dedicada á rendir homenaje á la memoria del ilustre D. Marcelino Menéndez Pelayo.

Se dividió en dos partes: una musical y otra literaria. El maestro Juardón dirigió la orquesta y los coros, que cantaron la salve de *Cavalleria Rusticana*.

Fueron leídos trabajos literarios en prosa y verso.

El capitán general no pudo asistir por sus ocupaciones.

Asistieron los demás generales, jefes y oficiales que están en la plaza y distinguida concurrencia del elemento civil, presidiendo el gobernador militar.

El acto resultó brillante.

Se puso un telegrama á la familia del señor Menéndez Pelayo, comunicando la celebración del homenaje.

LACALLE.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

ITALIA Y TURQUÍA

Dificultades diplomáticas.

LONDRES. El corresponsal del Times en Atenas dice que el retraso de Italia en ocupar la isla de Creta da lugar a varias hipótesis. Dice que se trasladarán unas tropas desde Tauris para esas operaciones y que la organización de esos transportes exige algún tiempo. Añáde que las tropas actualmente en Rodas permanecerán de guarnición en dicha isla.

Dicha explicación parece incompleta, y se afirma que el retraso obedece a dificultades diplomáticas.

Los italianos han encontrado recientemente obstáculos para la ejecución del programa militar que se habían trazado y esos obstáculos provienen del propio seno de la Triple Alianza. Resta saber si Italia se someterá siempre a los vetos sucesivos que se han opuesto a su acción, para conformarse con los deseos de sus amigos.

Ministerio de Colonias.

ROMA. El jefe del Gobierno ha presentado a la Cámara un proyecto de ley autorizando al Gobierno para crear un ministerio de las Colonias.

La artillería naval.

NAPOLIS. Los cruceros acorazados Garibaldi, Varese, Ferruccio y Carlo-Alberto se hallan actualmente en Nápoles, para proceder a cambiar sus piezas de artillería, ya gastadas.

Algunas piezas, en efecto, han hecho más de dos mil disparos.

Los cruceros auxiliares Citta-di-Messina, Citta-di-Siracusa, Citta-di-Cagliari y Citta-di-Sassari han cambiado ya sus piezas.

La acción de las Potencias.

BERLIN. La «Gaceta de la Alemania del Norte», declarando que en la guerra entre Italia y Turquía no se ha producido aún un acto decisivo que haga ceder a una de las partes beligerantes, estima que no hay lugar a una intervención que pueda tener éxito.

Querier intervenir en las condiciones actuales sería provocar nuevas complicaciones. Ninguna Potencia se arriesgaría a ello.

En el mar Egeo.

ROMA. Confírmase que una nueva división, compuesta de 20.000 hombres, está formándose. Esa fuerza se destina a asegurar la ocupación simultánea de Chio y de Mytilena.

Durante la semana pasada se han desembarcado guarniciones en todas las islas del Egeo, cuya toma de posesión se había hecho con anterioridad.

La administración de esas islas será italiana y no autonómica.

Se piensa en un ataque por mar y por tierra contra Smirna, en caso de que Turquía prolongase la resistencia.

Negativa austriaca.

VIENA. Respecto a la noticia circulada por el extranjero, según la cual Austria e Inglaterra habían puesto su veto a la ocupación por Italia de nuevas islas en el mar Egeo, la «Neue Freie Presse» dice, autorizadamente, que Austria no ha hecho ninguna manifestación en ese sentido.

Un artículo.

CONTANTINOPLA. El «Sabah» comenta los rumores de una Conferencia europea; compara las condiciones en que se celebró el Congreso de Berlín y las circunstancias actuales.

«Se habla del peligro—explica dicho periódico—de la prolongación de la guerra; pero sea cual sea ese peligro, será más peligroso considerar la expoliación italiana como un hecho consumado.»

Se comprende—añade—una imparcial mediación, pero no puede pensarse en una Conferencia, cuyo programa sería incompatible con la neutralidad.»

Las elecciones en Bélgica

Resultados definitivos.

BRUSELAS. La antigua Cámara comprendía 86 católicos, 44 liberales, 35 socialistas, un demócrata cristiano, ó sea 6 votos de mayoría.

Teniendo en cuenta los resultados de Bruselas actualmente conocidos, la nueva Cámara constará de 101 católicos, 44 liberales, 39 socialistas y 2 demócratas cristianos, ó sea 16 votos de mayoría católica.

Todos los ministros han sido reelegidos. La nueva Cámara tendrá 20 diputados más que la antigua.

Situación grave.

BRUSELAS. La situación se agrava. Se extiende la huelga en las cuencas mineras.

Los sucesos de Lieja han causado en todo el país impresión enorme.

El Gobierno, temiendo una revolución, ha convocado a las tres reservas.

Además, ha movilizado la Policía, la Gendarmería, la Guardia cívica y la tropa.

Esta y aquellas han recibido cartuchos con bala.

Los estudiantes que pertenecen a las reservas han celebrado un mitin para protestar del llamamiento.

Dicen que a causa de éste no podrán examinarse con tiempo oportuno, y perderán el año.

Los disturbios de Lieja.

PARIS. Comunicar desde Lieja al «Excelsior» que durante los disturbios de ayer, motivados por el resultado de las elecciones, re-

sultaron cuatro muertos, de los cuales dos niños, y 30 heridos.

Un despacho de Bruselas a «Le Petit Journal» anuncia que los mineros marchan en masa contra la población. Se dice que han incendiado ya un convento en Charleroi; pero hasta ahora la noticia carece de confirmación.

La colisión de Verviers.

BRUSELAS. Durante los graves desórdenes acaecidos en Verviers, los guardias dispararon sus revólveres contra la muchedumbre é hirieron a treinta manifestantes.

Los mineros.

BRUSELAS. Huelgan 2.000 mineros como protesta contra el resultado de las elecciones de ayer.

En la región de Charleroi la efervescencia es gradísima. Anoche fueron heridos a pedradas dos guardias cívicos.

EN EL FONDO DEL MAR EL BUZO Y EL PULPO

Lucha desesperada.

PARIS. Despachos de Brest dan cuenta del emocionante suceso que sigue:

Un buzo, apellidado Lebn, recibió orden de sumergirse y reconocer el fondo de un paraje marítimo frente al arsenal.

Revistióse de la escafandra, colgóse un cuchillo de la cintura, agarróse a una cuerda que pendía de una barca y descendió al abismo. Cuando pisó firme, dedicóse a hacer el reconocimiento que le ordenaron.

Pero, de pronto, sintióse envuelto por los tentáculos de un pulpo enorme.

Quiso debatirse, pero no pudo.

El pulpo rodeó con sus antenas, primero las dos piernas; luego, el tronco; y por último, el brazo derecho de Lebn.

Intentó éste con el izquierdo apoderarse del cuchillo y hundirlo en la cabeza del asqueroso animal.

Pero no consiguió hacerlo.

Faltábale la respiración, y la horrible boca del monstruo se acercaba a su rostro.

Con un supremo esfuerzo tiró de la cuerda de señales.

Estaba atado por la cintura a otra, cuyo extremo sostenían varios marineros que estaban en la superficie, en una barca bastante grande.

Dichos marineros interpretaron bien el tirón que Lebn dió a la cuerda de señales.

Comprendieron que el buzo corría peligro, y tiraron de él hasta que le sacaron del abismo. El pulpo subió enlazado al cuerpo de Lebn.

Grande fué la sorpresa de los marineros cuando vieron al monstruo.

Este, al encontrarse en la barca, abandonó a Lebn y volvióse contra los marineros.

En la barca trabóse una lucha terrible.

El pulpo enlazó por la cintura a un marinero y quiso arrastrarlo al fondo del mar.

Los compañeros acudieron a librarle y cortaron a hachazos las antenas de la bestia.

Sin embargo, esta no moría. Su espantosa boca, en forma de pico, se dirigía amenazadora contra los que se le acercaban.

Al fin, uno de los marineros logró clavar su cuchillo, hasta el mango, entre los dos ojos del pulpo.

Y éste murió, retorciéndose.

Terminada la lucha, los marineros se apresuraron a socorrer a Lebn, que no daba señales de vida.

Le llevaron al Arsenal y dos médicos de la marina le prodigaron exquisitos cuidados.

Al cabo lograron que recobrase el conocimiento.

Declaró que no se acordaba más que del principio de la lucha con el pulpo en las profundidades del Océano.

El monstruo tenía una fuerza tan prodigiosa, apretaba tanto con los tentáculos, sus cuatrocientas ventosas se habían pegado de tal modo a su cuerpo, que sintióse ahogado, estrujado, chupado materialmente.

Está muy grave.

El pulpo era uno de los más gigantescos que recuerdan haber visto los marineros de Brest.

PARLAMENTOS Y POLÍTICA

Francia en el Mediterráneo.

PARIS. Asegura *Le Matin* que Francia está firmemente resuelta a aplicar en el Mediterráneo la regla del doble pabellón con respecto al poderío naval de las demás naciones mediterráneas.

Armas a Cuba.

WASHINGTON. El departamento de Estado ha autorizado al ministerio de la Guerra para enviar a Cuba 500 fusiles y un millón de cartuchos destinados al armamento de los voluntarios y guardas de plantaciones.

Nombramiento.

PARIS. En el Consejo de Ministros celebrado en el Eliseo fué nombrado el contraalmirante Nicol jefe de Estado Mayor de la Armada.

El Tesoro imperial.

BERLIN. Los ingresos obtenidos por el Tesoro del Imperio durante el pasado año 1911 ascienden a 1.675,8 millones de marcos, 23,5 millones más de lo calculado.

Este exceso de ingresos con relación a lo previsto en el presupuesto se eleva a 205 millones, sin contar el excedente de 34 millones obtenidos por el concepto de comunicaciones.

COSAS RARAS

Tienen el corazón en el lado derecho

Discusiones.

PARIS. Hace varios días, los periódicos de París contaron el suceso siguiente ocurrido en Tolón:

El marinero Canssas, que se encontraba enfermo, acudió a un médico de la Marina, para que le reconociera.

—¿Qué te pasa?—preguntóle el galeno.

—Que me duele el corazón.

—Voy a reconocerte.

Y se inclinó sobre el lado izquierdo de Canssas.

Este le dijo:

—¿Ahí no está el corazón?

—Ignorante!—gritó el médico.—¿Vas a enseñarme el sitio del cuerpo donde está el corazón?

—Claro que sí.

—No consiento que me faltes al respeto...

—No haré tal cosa. Pero le advierto que yo no tengo el corazón donde usted lo busca.

Era verdad, y el médico, asombrado, convencióse de ello.

Canssas tiene el corazón en el lado derecho. Siempre había vivido en estado de perfecta salud. Pero a consecuencia de las emociones sufridas en un naufragio, empezó a notar desórdenes cardíacos.

Actualmente Canssas es cuidado en el Hospital de la Marina.

Este caso no es único en Francia.

Ayer fué reconocida en Brest, por varios médicos, una bretona, la señora Le Roux, de treinta y cuatro años, vecina de Landivisian, en el departamento de Finisterre.

La señora de Roux presenta invertidos dos de sus principales órganos.

Tiene el corazón en el lado derecho y el hígado en el izquierdo.

No obstante tan extraña anomalía, su salud es perfecta.

Está casada y es madre de seis hijos normalmente constituidos y muy sanos.

Trabaja duramente, ayudando a su marido, y nunca ha sentido trastornos cardíacos.

Los médicos que la reconocieron en Brest la rogaron fuese a París para que algunas eminencias médicas, después de examinarla, dieran su opinión.

Ella se ha negado, manifestando que no puede abandonar su casa y que a nadie le interesa los sitios donde estén su corazón y su hígado.

En los círculos médicos hay muchas discusiones con motivo de los extraños casos del marinero Canssas y de la bretona Le Roux.

ESTADOS UNIDOS

Para evitar estafas.

NUEVA YORK. La mayoría de los Bancos americanos se han adherido a la idea puesta en práctica por el Williamsburg Savings Bank.

Esta entidad bancaria sufrió hace algún tiempo una pérdida considerable a causa de la falsificación de un cheque.

Y su Consejo de Administración reunióse para buscar el modo de que no volviese a ocurrir semejante cosa.

Tras maduras reflexiones, los miembros del Consejo decidieron por la impresión digital.

Y rogaron a todos sus corresponsales y a todos sus clientes les enviaran pliegos de papel con las huellas de las yemas de sus dedos.

Han reunido un verdadero libro de huellas digitales admirablemente ordenado.

Cada huella digital tiene escrito encima el nombre y dirección de quien la imprimiera.

Cuando se presenta un ciudadano a cobrar un cheque ó una letra, el cajero coge el documento y le entrega a un ayudante suyo.

Según lo convenido entre el Banco y sus corresponsales y clientes, al lado de la firma debe aparecer la impresión digital en tinta.

Sin este requisito, el Banco no paga ni un dólar.

Cuando alguien que ya ha tenido relaciones con el Banco se presenta en la caja, el cajero le tiende un pliego de papel y una esponja empapada en tinta.

Y el cliente tiene que mojar su dedo gordo en la esponja é imprimirlo luego sobre el papel.

El ayudante del cajero coge éste, abre su libro, busca el nombre del cliente y compara las dos huellas.

Si el examen es satisfactorio, el cajero paga. En caso contrario, echa del Banco al cliente.

Desde que el Williamsburg Savings Bank ha recurrido a estos medios, han sido detenidos en sus oficinas cinco ciudadanos que intentaban cobrar cheques falsos.

En vista de tales resultados, infinidad de Bancos han imitado al Williamsburg Saving.

Empleados especiales se encargan de convencer a los clientes de que deben sujetarse al citado procedimiento y cuando éstos acceden é imprimen la yema de su dedo gordo sobre el papel, les ofrecen para que se limpien un trozo de francla y un frasco de trementina.

El record del matrimonio.

NUEVA YORK. El 1.º de junio, según dicen los periódicos, hubo en esta ciudad una verdadera lluvia de matrimonios.

La oficina que facilita las licencias matrimoniales despachó 180 en dos horas escasas.

Nuestro Servicio de Turismo y Viajes

Hoteles recomendados

En esta lista no aparecen sino los hoteles donde enviamos aquellos de nuestros lectores que utilizan nuestro «Servicio de Turismo y Viajes».

ESPAÑA

BARCELONA Palace-Hotel. De primer orden. Pensión completa, desde 9 pesetas por día; con sala de baños, desde 12,50 en adelante. Sauri, director.

MURCIA PALACIO HOTEL. Establecimiento de nueva planta, de primer orden, al alcance de todo viajero y el más moderno de la ciudad.

SALAMANCA Términus Hotel. Situación muy céntrica. Todo el «confort» moderno. Intérprete y coche a todos los trenes.

FRANCIA

NIZA Hotel de Bade & O'Connor. Último «confort». Abierto todo el año. Centro de la población. Jardines.

ITALIA

ROMA Grand Hotel de la Minerve.—Situación céntrica.—Todo el «confort» moderno.—Abierto todo el año.—Scotti, director.

Excursión a las grandes capitales de la Europa Central

ITINERARIO: MADRID — PARIS — COLONIA — HAMBURGO — KIEL — BERLIN LEIPZIG — DRESDE — PRAGA — VIENA BUDAPEST — VIENA — MUNICH — ZURICH — GINEBRA — LYON — MADRID

6.250 kilómetros PROGRAMA

15 de junio.—Salida de Madrid, por la mañana.

16 de junio.—Llegada a París. Hasta el 19 de junio.—Estancia en París.

20 de junio.—Viaje desde París a Colonia.

21 de junio.—Estancia en Colonia.

22 de junio.—Viaje desde Colonia a Hamburgo.

23 de junio.—Estancia en Hamburgo.

24 de junio.—Excursión a Kiel.

25 de junio.—Por la mañana, viaje a Berlín.

Hasta el 28 de junio.—Estancia en Berlín.

29 de junio.—Estancia en Leipzig.

30 de junio.—Estancia en Dresde.

1.º de julio.—En Dresde. Excursión a la Batsel.

2 de julio.—Viaje por el Elba. Llegada a Praga, por la tarde.

3 de julio.—Estancia en Praga.

4 de julio.—Por la mañana, viaje a Viena.

Hasta el 7 de julio.—Estancia en Viena.

8 de julio.—Por la mañana, salida para Budapest.

9 de julio.—En Budapest.

10 de julio.—Por la mañana, regreso a Viena.

11 de julio.—Viaje desde Viena a Munich.

12 y 13 de julio.—Estancia en Munich.

14 de julio.—Viaje a Zurich.

15 de julio.—Travesía de Suiza, desde Zurich a Ginebra.

16 de julio.—Por la mañana, viaje a Lyon.

Descanso. Por la tarde, salida para Madrid.

17 de julio.—Regreso a Madrid.

Precios, todos los gastos comprendidos.

DESDE MADRID

Primera clase, 1.770 ptas.

Segunda clase, 1.355 id.

(Los viajeros de segunda clase viajarán en primera en España, y en segunda en el Extranjero).

DESDE HENDAYA O PORT-BOU

Primera clase, 1.660 ptas.

Segunda clase, 1.445 id.

OBSERVACIONES

En el precio indicado están comprendidos todos los gastos de viaje: ferrocarril en primera clase, vapores, buenos hoteles, omnibus, coches, visitas, propinas, entradas, excursiones. Un intérprete acompañará al grupo, encargándose de todos los detalles.

Tenemos a disposición de nuestros lectores nuestro folleto para 1912, en el cual se incluye el programa de este viaje. Nuestros lectores de Madrid podrán recogerlo en nuestras oficinas, Arenal, 1, y Puerta del Sol, 8.

Los de provincias pueden pedirnoslo por tarjeta postal.

Las inscripciones y los pagos deben ser hechos antes del día 8 de junio en nuestras oficinas de Turismo y Viajes, Puerta del Sol, 8, y Arenal, 1, Madrid.

Los lectores de provincias pueden remitirnos un cheque sobre Madrid.

AVISOS UTILES

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

Estudad las ventajas que os ofrece la

SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO

BARQUILLO, 1, Madrid. Detalles impresos.

A. SAEZ los calzados más elegantes y mejores de España. Alcalá, 6, ent.º

Sidra Vereterra y Cangas

Preferida por cuantos la conocen.

Cuando hayáis probado todos los medicamentos contra la tos ferina, sin obtener alivio, acudid al FERINOL. En farmacias

¡SEÑORAS!

Por ensanche del local y apertura de nuevos salones, damos principio a una gran rebaja de precios en VESTIDOS, ABRIGOS, BLUSAS, ETC. ETC.

La Villa de París. 67, Atocha, 67

Esta Casa NO TIENE SUCURSALES.

Cédulas Hipotecarias que producen seis por ciento

Como tales pueden calificarse las imposiciones en EL HOGAR ESPAÑOL, Sociedad Cooperativa de Crédito Hipotecario, pues tienen en todos los casos, como garantía, UNA PRIMERA HIPOTECA SOBRE PROPIEDAD REAL. Los fondos confiados a la Sociedad son invertidos exclusivamente en préstamos hipotecarios otorgados a sus socios para comprar una casa, liberar una hipoteca onerosa ó introducir los modernos sistemas de cultivo en los campos y cortijos bajo la dirección de sus ingenieros agrónomos, aumentando de este modo su productividad y valor. Las imposiciones en EL HOGAR ESPAÑOL ofrecen más seguridad, más rendimiento y más comodidad que el papel del Estado.



MAS SEGURIDAD:

Porque la propiedad real, base de todo valor, no está íntimamente ligada a la paz y al orden público. Las casas de Madrid y Barcelona y las dehesas de provincias no piden quitas ni se declaran en quiebra. Nunca se ha dado el caso de que los propietarios de fincas se presenten en el mercado, impulsados por el pánico, ofreciendo vender con 50 y 70 enteros de pérdida, como ha acontecido varias veces con el papel del Estado.

MAS RENDIMIENTO:

Porque en los últimos años la Sociedad ha satisfecho a sus imponentes un interés de seis por ciento, libre de impuestos, ó sea casi el doble que el papel del Estado.

MAS COMODIDAD:

Porque nuestros imponentes pueden retirar sus depósitos íntegros, oéntimo por oéntimo, en cualquier momento. En caso de necesidad, según prescriben los estatutos, sin verse obligados a vender en Bols: sus títulos por lo que es. Tampoco tienen que moverse de su domicilio para hacer sus depósitos ó para cobrar el interés que se reparte todos los trimestres a cuenta de los beneficios del año; disponemos al efecto de una organización completa de banqueros y corresponsales, que comprende toda ciudad, villa ó pueblo de importancia de la nación.

EL HOGAR ESPAÑOL

Sociedad cooperativa de crédito hipotecario

MADRID, PUERTA DEL SOL, 9

BARCELONA, RONDA DE SAN PEDRO, 6

Préstamos realizados. 30.888.000 pesetas.

Préstamos en vigor. 26.456.000

Tasación de los bienes hipotecados. 58.460.000

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

TOROS EN PROVINCIAS

En Algeciras.
ALGECIRAS. (Martes, noche.) La corrida de hoy es de expectación por los tres matadores.
La entrada es un lleno.
Asisten el general Cobos y el senador Ojeda.
El ganado es de Miura.
Primer.—Número 114, bravo.
Morenito de Algeciras lo toma de capa con tres verónicas aisladas.
Arremete seis veces contra los piqueros, derribando otras tantas.
Morenito y Pastor hacen superiores quites.
Recortes y Garrido cumplen con los palos.
Rodas, de tabaco y oro, lo pasa de muleta con brevedad y eficacia, y mata de un superior volapié que basta.
Ovación y oreja. El espada da la vuelta al ruedo, recogiendo cigarrillos y sombreros á granel.
Segundo.—«Rodajito», cárdeno claro, número 85. Es cornigacho.
Toma seis buenas varas, dando tres caídas y matando un caballo.
Vito clava un gran par de frente. Palmas. Otro mejor, cambiando los terrenos.
Pastor, de ternero morado y oro, brinda al general Cobos.
Comienza su faena con un pase natural, otro de pecho y varias por bajo, siendo coreado con olés.
El viento le lleva la sámla y sufre una arrancada de cuidado. Media estocada, con pérdida de los avíos, y coge con la mano el testuz del toro.
Tercero.—Número 100, «Pamplinoso». Cocherito lancea bien.
Jimeno y Armillita le garrochean bien, siendo desmontados tres veces.
Mata dos jacos.
Hay un buen par de Pulguita.
Castor, de gris y oro, tres breve faena, arrea media superior que mata sin puntilla. Ovación.
Cuarto.—«Lentejo», berrando en negro, número 84.
Diego Rodas se adorna por verónicas.
Toma «Lentejo» siete puyazos, dejando dos jameles en la arena.
Rodas pone tres pares buenos de frente.
Brinda al sol y hace una lucida faena de muleta para largar una monumental estocada.
Ovación delirante y oreja.
El espada da la vuelta al ruedo devolviendo los sombreros.
Quinto.—Cuando pisa la arena el quinto toro aun dura la ovación á Morenito de Algeciras, que con su faena del cuarto, modelo de brevedad y valentía, ha producido un entusiasmo indescriptible.
El quinto responde al nombre de «Floren», está señalado con el número 24 y es cárdeno oscuro.
Vicente Pastor lancea con estilo clásico, y es ovacionado.
Toma el bicho siete puyazos, proporciona seis tumbos y mata tres caballos.
El picador Artillero, al caer, recibe en la cabeza un par de coces del caballo que montaba, resultando herido. Pasa á la enfermería.
No ofrece nada de particular el segundo tercio.
Vicente Pastor, sin perder la cara del toro, trastea con elegancia, empleando pases naturales, de pecho, de pitón á pitón y uno magnífico por bajo, que produce entusiasmo general.
Cuadra para pinchar en hueso, y luego da media estocada en las mismas agujas, que hace doblar al toro.
Vicente ha estado bravísimo, y el concurso le tributa una gran ovación.
Sexto.—«Chileno», cárdeno, ostentando el número 129.
Cocherito de Bilbao lancea con finura y es ovacionado.
Seis varas apretando aguanta el toro, que corresponde con cuatro tumbos ruidosos y deja un caballo en la arena.
Liméño y Armillita ponen tres pares buenos en un turno.
Cocherito de Bilbao brinda al sol y hace una faena breve que termina con media estocada superior que mata.
Ovación y oreja.

ANDALUCÍA
Asamblea de médicos titulares.—Las conclusiones.
ALMERIA. (Martes, mañana.) En la Diputación provincial se han reunido los médicos titulares, presididos por el subdelegado de Medicina, Sr. López Campos.
La Asamblea ha celebrado dos sesiones, una ayer y otra hoy.
En ambas se ha puesto de manifiesto la desidia de los Ayuntamientos, que audean á los titulares de la provincia más de 300.000 pesetas.
Los asambleístas han visitado al gobernador civil, entregándole las conclusiones acordadas en la Asamblea.
El gobernador ofreció transmitir sus peticiones al Gobierno y recabar del alcalde el pago de los atrasos.
Las conclusiones son las siguientes:
Que el Gobierno presente al Parlamento un proyecto de ley garantizando el pago y la estabilidad de los médicos titulares.
Que se recabe la validez del título para los españoles en América mientras no se permita el ejercicio profesional en España á los médicos pertenecientes á aquellos países que no aceptan el cambio de títulos.
Que mientras no se aprueba la ley se ase-

gure el pago de los titulares por el Estado, encargándose de esta operación.
Los asambleístas han teleografiado pidiendo apoyo á los Sres. Canalejas, Maura, La Cierva, Serrano, conde de Romanones, Barroso y doctor Almaraz.
Los asambleístas han decidido, si se les desatiende, adoptar medidas energicas.
La Asamblea americanista.
HUELVA. (Martes, mañana.) Han terminado las sesiones de la Asamblea americanista con disertaciones de los Sres. Hernández Pinzón y Arderius sobre turismo y emigración.
El Sr. Pinzón leyó la carta que el redactor de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA D. Blas Aguilar publicó en dicho periódico el año 1891. Fué aplaudidísimo.
La sesión de clausura ha sido muy solemne. Habló el superior de los Agustinos, padre Blanco, y los Sres. Andolz, Ferrades, La Torre y Marchena.
El Sr. Labra pronunció un elocuente discurso.
Hizo la historia de la Asamblea, ensalzando su importancia, y fué muy aplaudido.
Huelga solucionada.
ALMERIA. (Martes, tarde.)
Ha quedado solucionada la huelga de mineros de Gérgal, debido á las conferencias habidas entre el gobernador y el director de la Compañía.
La miseria pública.
ALMERIA. (Martes, tarde.) El alcalde y otras entidades de Vélez Rubio se han reunido para tratar de la miseria que se hace sentir en la comarca.
Los reunidos acordaron pedir el auxilio del Gobierno.
Conflicto solucionado.
Se ha solucionado el conflicto suscitado por la actitud de los mineros de Pinar, que telegrafié anoche.
Huelga terminada.
LINALES. (Martes, tarde.) Reunido el triunvirato de arbitraje para la solución de la huelga de la fundición Tortilla, compuesta del alcalde, un ingeniero de las minas y un obrero representante de los huelguistas, redactaron un laudo, que fué aprobado por patronos y huelguistas, quedando solucionada la huelga. Elogiase la conducta observada por los obreros y las gestiones del alcalde, Sr. Yanguas.
Sargento agresivo.
SEVILLA. (Martes, tarde.) El sargento de Artillería del Depósito de la Reserva, José Romero Camacho, encontrándose en el domicilio del escribiente de oficinas militares Antonio Quilez, disparó el revólver dos veces contra éste, sin hacer blanco.
Ambos habitaban juntos.
A las detonaciones acudieron el cabo de la Guardia Civil Francisco González y el guardia Vicente Plata, deteniendo al sargento.
Cierre general en Almería.
ALMERIA. (Martes, noche.) Con motivo de haber dejado el Gobierno sin dar cumplimiento á las conclusiones de la Asamblea y el mitin organizados por el Círculo Mercantil y celebrado en el teatro de Novedades, cunde el descontento en la población, y las clases comerciales se aprestan á la lucha.
Se censura que el Gobierno desatienda las aspiraciones de Almería y su provincia y la petición del comercio de que se haga cumplir la ley de concesión á la Compañía de ferrocarriles del Sur de España.
El Círculo Mercantil ha publicado una alocución que dice:
«El Gobierno, por boca del ministro de Fomento, se declara impotente para cumplir las leyes.
El pueblo se cansa ya de tantas vejaciones, de las falsas promesas con buenas palabras, y reclama con energía la realización inmediata de sus legítimas pretensiones, que son los acuerdos de las Asambleas celebradas los días 6 y 16 del mes de mayo último.»
Después, en la alocución, se invita al cierre y al paro general para mañana, agregando que ese cierre y ese paro es sólo de un día, porque se ha dispuesto con el solo objeto de patentizar la unanimidad de aspiraciones y la unidad de criterio en los elementos y en los procedimientos, y la decisión firme e inquebrantable de perseverar en la demanda, llegando hasta donde sea preciso para obtener la realización de nuestras peticiones.
Termina la hoja diciendo:
«Nosotros cumpliremos con nuestro deber. Que el Gobierno cumpla con el suyo.
Ya está prevenido. Con la suya se ha de trazar la norma de nuestra conducta.»
Las entidades obreras, Corporaciones, Empresas y el comercio en general han anunciado que secundarán mañana el cierre.
Los periódicos, sin distinción de matices políticos, secundarán la iniciativa del Círculo Mercantil, y ya han anunciado que mañana dejarán de publicarse.
El gobernador civil toma precauciones ante la importancia del acto que se prepara.
La señora de Iturbe.
CADIZ. (Martes, noche.) El alcalde, el gobernador civil y los socios de la Hispano-Americana saldrán en automóviles á esperar á la señora de Iturbe y al diputado Sr. Torres, que vienen á las fiestas del centenario organizadas por dicha Sociedad.
Mañana se celebrará el torneo de «tennis», disputándose los jugadores la copa Iturbe.
Las reclamaciones de Almería.
ALMERIA. (Martes, noche.) Ante el anuncio de que en la sesión del Ayuntamiento el concejal Sr. López Guillén se proponía pedir la dimisión colectiva de los concejales, en vista de que el Gobierno ha dejado incumplidas las aspiraciones de Almería, el gobernador ci-

vil reunió á los ediles ministeriales para leerles una carta que, relacionada con el asunto, ha escrito el ministro de Fomento al diputado á Cortes D. Leopoldo Serrano.
El Sr. Villanueva dice que insiste cerca de la Compañía del Sur de España para que conceda lo que reclama la ciudad de Almería.
El diputado Sr. Serrano ruega que se aplaque la determinación hasta ver si el Gobierno cumple lo prometido.
En la sesión del Ayuntamiento se ha acordado, por unanimidad, ver con agrado la actitud de las clases mercantiles y la protesta que realizarán mañana.
Los concejales Sres. López Guillén, republicano; Pérez y Burillo, conservadores; y López, Rodríguez, Maldonado y Sánchez, ministeriales, se han mostrado conformes con esperar la resolución del Gobierno, y si ésta no satisface las aspiraciones de la ciudad, el Ayuntamiento adoptará el acuerdo que estime procedente.
¿Otra vez á la huelga?
SEVILLA. (Martes, noche.) Como día de pago llegó á ésta el pagador de la Compañía de Ferrocarriles Andaluces, pretendiendo descontar de la nómina de empleados las cantidades correspondientes al Mespleo.
Los empleados se negaron, y el pagador fué que regresar á Málaga sin abonar los sueldos.
Se nota gran efervescencia entre los empleados, y se habla de ir á una nueva huelga.
Pantón á D. Cayetano Luca de Tena.
SEVILLA. (Martes, noche.) El Ayuntamiento ha autorizado la construcción en el cementerio de San Fernando de un suntuoso panteón destinado á conservar los restos del ex alcalde y diputado á Cortes D. Cayetano Luca de Tena.
Consistirá en una hermosa capilla de 137 metros cuadrados, habiendo satisfecho ya la viuda, la virtuosa señora doña Emilia Scholtz, la suma de 41.300 pesetas.
El proyecto es grandioso, dentro de su severidad.
Turistas.
CADIZ. (Martes, noche.) El viernes llegará á este puerto el vapor «Thalia» conduciendo á varios turistas.
De Cádiz zarpará para Lisboa y Amsterdam.
Mitín ferroviario.
En el Círculo La Esperanza se ha verificado el mitín ferroviario.
Hablaron los Sres. Barrio y Sastre, de la Unión Ferroviaria, y el presidente de La Esperanza, Sr. Núñez.
Los oradores hicieron la historia de la huelga y pusieron de relieve el triunfo conseguido por la Unión.
La concurrencia ovacionó á los oradores.
ASTURIAS
Los obreros carpinteros.
OVIEDO. (Martes, noche.) Los carpinteros han aprobado las bases que presentarán hoy á los maestros. Consisten éstas en un aumento de 25 por 100 de los jornales y concesión de indemnización para los obreros que trabajaban fuera de la capital.
Se cree que se planteará la huelga.

PULSERAS DE PETICION
Joyería de moda, Carretas, 3. Catálogo gratis.

BALEARES
Fúnebres por Menéndez Pelayo.
PALMA DE MALLORCA. (Martes, tarde.) Hoy se han celebrado en la catedral solemnes honras fúnebres en memoria de Menéndez y Pelayo, costeando los gastos el obispo y el cabildo.
Asistieron las autoridades, representaciones del Ayuntamiento y de la Diputación y todo el elemento oficial.
La huelga de zapateros.
Continúa la huelga de zapateros. La Comisión obrera ha recibido un telegrama de Mahón comunicándole que en aquella ciudad hay colocación para 80 huelguistas.
CASTILLA LA NUEVA
Honras fúnebres.
TOLEDO. (Martes, noche.) En la catedral se han celebrado hoy solemnes fúnebres en sufragio del alma de D. Marcelino Menéndez y Pelayo, con asistencia del elemento oficial.
Esta noche se celebra en el teatro Rojas una velada en memoria del insigne polígrafo, siendo la entrada por invitación.
Concurso de tiro.
Ha sido hoy el último día del concurso de tiro de pichón.
El primer premio, copa de la Sociedad y 450 pesetas, lo ha ganado D. Antonio Losada.
El segundo, de 270, lo ha ganado el marqués de Linares.
La copa regalo del campeón la ha obtenido D. José Reus.
En la sección de señoras han sido concedidas las escopetas de Castillo, Barnuete y Pacheco á las señoras de Hernando, Caballero y Romillo, respectivamente.

CATALUÑA
Las Mancomunidades.
BARCELONA. (Martes, tarde.) Ha empezado el reparto á los diputados y senadores por Cataluña del dictamen emitido por la ponencia de los presidentes de las cuatro Diputaciones catalanas, respecto al proyecto de Mancomunidad presentado por el Gobierno á las Cortes.
En esta comunicación, después de expresar los citados presidentes su juicio acerca

del proyecto ministerial, acompañan las proposiciones que, en forma de enmienda, deben defender en el Congreso y el Senado los referidos representantes.
Dice el preámbulo de la comunicación que no es obra tácticamente recomendable oponer á la reforma del proyecto del Gobierno, destruyendo la estructura y líneas generales entre las cuales se define y concreta el pensamiento ministerial; pero respetando la estructura y espíritu del proyecto, deben estudiarse modificaciones indispensables que se acompañan.
Después de describir las enmiendas, cuyo extracto dimos oportunamente, dicen, dirigiéndose á los referidos diputados, que procuran defenderlas con entusiasmo y con constancia, porque si ellos se presentan unidos y compactos, el proyecto será ley para su gloria y la de las Diputaciones catalanas.
Declaraciones de Maura.
Ha llegado un personaje conocido dentro de la política local conservadora, que asistió al banquete celebrado en el domicilio del general Linares, al que también asistieron los Sres. Maura y Cierva.
Después de hacer referencia á la política local, ha dicho, hablando de Maura, que éste aceptará el Poder cuando la Corona le llame á sus Consejos; pero dispuesto á gobernar siguiendo los dictados de su conciencia y la conducta que ha recomendado siempre á sus amigos.
Ha añadido que Maura no oculta su preocupación ante la bruma que hay entre los obreros ferroviarios; cree que el chispazo de ahora acaso sea el preludio de una huelga general en no lejano plazo.
Además, ha manifestado que á Maura le preocupa la cuestión obrera, y á su armónica solución dedicará todos sus esfuerzos.
Devolución de una bandera.
Ha sido devuelta á la Redacción del periódico radical «La Revuelta» la bandera que se exhibió á la salida del mitin celebrado el domingo, y que al empezar el conato de manifestación fué recogida por la Policía. La bandera está intacta, y no rota como se dijo.
Por Menéndez y Pelayo.
Mañana, organizados por el obispo y cabildo catedral, se celebrarán en la iglesia catedral solemnes funerales por el alma de Menéndez Pelayo.
Empleado condenado.
Ha sido condenado á un año de inhabilitación en el cargo el empleado de Correos que en octubre del año pasado desapareció siendo cajero.
Aunque la cantidad que tenía en su poder la devolvió ocho días después, el Jurado dictó veredicto de culpabilidad, siendo condenado á la pena dicha y multa de 17 pesetas.
Detenciones.
SABADELL. (Martes, tarde.) Han sido detenidos los propietarios y el empleado del cinematógrafo donde se inició ayer un incendio, por suponerles autores del fuego, rociando el local con petróleo.
Giner de los Ríos.
BARCELONA. (Martes, tarde.) Ha regresado de Madrid el Sr. Giner de los Ríos. Según ha manifestado, no volverá á la corte hasta que empiece la discusión del presupuesto de Instrucción Pública.
Illuminación.
El próximo jueves, con motivo de la fiesta del Corpus, se inaugurará la iluminación eléctrica del interior de la Catedral. Está formada por millares de bombillas, que decoran las artísticas líneas del edificio.
En honor de Menéndez Pelayo.
También mañana, organizadas por el Comité de Defensa Social, se dirán misas en la iglesia de Santa Ana, en honor de Menéndez y Pelayo.
Con el propio objeto, por la noche, se celebrará una velada necrológica en la Casa de América.
Los catalanistas.
La Unión catalanista ha empezado á circular á todas las entidades catalanas la noticia de que se ha aplazado la asamblea nacionalista de Tarragona, á consecuencia de la retirada de los regionalistas.
Pensiones á los maestros.
Los maestros públicos de Barcelona han solicitado del Ayuntamiento, y éste se halla dispuesto á conceder, una subvención de cinco mil pesetas para que un número de ellos pueda ir al extranjero á visitar y estudiar los centros de enseñanza, con la obligación de redactar luego una Memoria.
Donativo artístico.
La familia del malogrado pintor Isidro Nonell ha hecho, por iniciativa del Salón de Arte y Artistas la elección de un número determinado de las obras del pintor, que se regalarán á la Junta de Museos de Barcelona.
La Junta de Bellas Artes ha aceptado el ofrecimiento, y para la colocación de los cuadros destinara una sala del Museo, que se designará sala Nonell.
Fábrica cerrada.
Comunican de Valls que se ha cerrado la fábrica de calzado de Puig. El motivo es haberse negado el dueño á las pretensiones de los obreros, que exigían fuera despedido de la fábrica un operario que se había separado de la Federación obrera.
Como los obreros declararon el boycott, los dueños han cerrado la fábrica. Se temen complicaciones.
Nueva bandera.
El próximo domingo se efectuará, con asistencia de las autoridades, la bendición é inauguración de la bandera del somatén de Barbatá.

Cuestación pública.
La colonia valenciana prepara una cuestación pública en favor de las víctimas del incendio del cinematógrafo de Villarreal.
Automovilismo.
El Automóvil Club de Cataluña organiza nuevas carreras de automóviles para el próximo octubre, en las que tomarán parte los coches que no corrieron en las últimas.
GALICIA
Peritos agrícolas y agrimensores.
ORENSE. (Martes, noche.) En el salón de actos de la Diputación provincial se ha constituido esta tarde la Asamblea de peritos agrícolas y agrimensores.
Han asistido cerca de cien asociados de las cuatro provincias de Galicia.
Leídas las adhesiones y la Memoria reglamentaria, han pronunciado discursos varios asambleístas, encomiando los fines de la Asociación.
Todos han sido muy aplaudidos, distinguiéndose por su elocuencia D. Miguel Sueiro, de la provincia de Pontevedra.
Ha reinado en la reunión gran entusiasmo. Mañana, para la discusión del programa, se celebrarán sesiones por la mañana y por la tarde.
NAVARRA
La langosta en Navarra.
PAMPLONA. (Martes, tarde.)
En Santa Clara, pueblo de esta provincia, ha aparecido la langosta, amenazando destruir los sembrados.
El gobernador ha ordenado al jefe del servicio agronómico que atienda preferentemente á la extinción de la plaga.
Invitación á un ministro.
Cumpliendo los acuerdos de la Comisión organizadora del Congreso Vitícola Internacional, que se celebrará en julio, se ha invitado al Sr. Villanueva para que venga á presidir las sesiones del mismo.
Asegúrase que le acompañará D. Tesifonté Gallego.
VALENCIA
Otra víctima.
CASTELLON. (Martes, tarde.) Ha fallecido otro herido, llamado Jaime Lloret Llorca. Con éste son 67 los fallecidos á consecuencia del incendio del cinematógrafo de Villarreal.
Alcaldes procesados.
Circula el rumor de que el Juzgado especial ha procesado al alcalde de Villarreal y al ex alcalde D. Manuel Ramos, dejándoles en libertad provisional.
Además, les exigen 500.000 pesetas par responder de los daños ocasionados.
Por las víctimas de Cullera.
VALENCIA. (Martes, noche.) El sábado se verificará en el palacio arzobispal y bajo la presidencia del cardenal Guisasaola, el acto de entrega á las familias del habilitado y del alguacil asesinados en Cullera los valores adquiridos con las cantidades recaudadas en la suscripción iniciada por la condesa del Serrallo.
La distinguida dama entregará los títulos de la Deuda adquiridos con el importe de la suscripción al Sr. Guisasaola, quien á su vez los entregará á las familias á quienes se ces-tinan.
Del Círculo de Bellas Artes.
Ha marchado á Madrid una Comisión del Círculo de Bellas Artes de Valencia, que lleva el encargo de felicitar al maestro Pinazo por la recompensa alcanzada en la Exposición actual.
Un plante en la Cárcel de Monóvar.
ALICANTE. (Martes, noche.) Se conocen más detalles de la insubordinación en la Cárcel de Monóvar.
Al hacerse la distribución del socorro á los presos se negaron á aceptarlo, como protesta por el traslado de dos empleados.
En vista de que arrebata la protesta intervinieron el juez y el comandante del puesto de la Guardia Civil, que consiguieron reducir á los presos á la obediencia.
De las diligencias practicadas se desprende que la agitación había sido fomentada por los empleados que, reunidos formando camarillas, mantienen la lucha contra un compañero con el cual resultó que simpatizaba un preso, originando la insubordinación de los 76 reclusos que están en la Cárcel.
Se ha solicitado que se abra una información para demostrar la razón de la protesta.
Las armas de fuego.
En el pueblo de Rojasales estaba Manuel Pertuso enseñando un revólver, que acababa de comprar, á su convecino Pascual Gómez. Impensadamente se disparó el arma, y el proyectil ocasionó á Gómez una herida muy grave.
VASCONGADAS
El directo Bilbao-Madrid.
BILBAO. (Martes, noche.) La Cámara de Comercio celebrará la semana próxima una reunión para tratar del ferrocarril directo de Bilbao á Madrid.
En ella se dará cuenta del dictamen formulado por el Comité especial que fué designado.
Parece que se oponen al proyecto la Compañía del Norte y la Vasco Castellana.
También se estudiará en la reunión el modo de ponerse de acuerdo con los representantes de Segovia y de Burgos para que, en unión de los vizcaínos, se construya el trazado de Burgos á Segovia, con lo que se ganarían cien kilómetros en el recorrido de Bilbao á Madrid.

VIDA RETROSPECTIVA

HACE CINCUENTA AÑOS

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
5 de junio de 1862.

Parece que anteaer salió de Madrid para Argamasilla el Sr. Rivadeneira, firme en el propósito de imprimir en aquel pueblo, para siempre célebre, su edición de «El ingenioso hidalgo».

Con este motivo dice un periódico que habiéndose vendido la casa de aquel pueblo donde vivió y escribió Cervantes sus admirables páginas, sería de desear que el entusiasta editor y el nuevo propietario se pusieran de acuerdo, y en la venerable morada de aquel genio español se estableciera la oficina de donde ha de salir nuevamente a luz su inolvidable libro.

Todos los informes que se reciben de Méjico y las relaciones tan interesantes de los señores ayudantes del general Prim convienen en presentar aquella República como profundamente dividida en dos bandos encarnizados.

La pasión llega hasta el punto de que las más bellas damas de Orizaba, de Córdoba y de otras ciudades ocupadas por las fuerzas aliadas llevaban trajes de color distinto, según pertenecían al partido juarista ó al bando conservador.

En Orizaba cuentan que existen en sus templos dos imágenes de la Virgen de Guadalupe y de los Dolores, la una bajo la advocación de los revolucionarios y la otra de los reaccionarios.

LONDRES. Anoche comunicó oficialmente el Gobierno al ministro plenipotenciario de España, para que lo transmitiese á Madrid, que la Inglaterra aprueba completamente lo hecho por sus plenipotenciarios en Méjico, de acuerdo con el entendido (literal) marqués de los Castillejos.

El Chocolate "Agustinos,"

de 1,25, 1,50 y 2 pesetas es lo mejor que se conoce. Pídense en ultramarinos Madrid y provincias.

EN EL PARLAMENTO

DEL PROYECTO DE RECOMPENSAS

LA INFORMACION ESCRITA

El Sr. Burell, presidente de la Comisión parlamentaria que entiende en el proyecto de Recompensas, había recibido esta noche más de dos mil escritos de generales, jefes y oficiales del Ejército.

Algunos de ellos proceden de guarniciones lejanas y constituyen por su unanimidad un verdadero plebiscito en favor de la escala cerrada.

Solamente un general y un jefe se manifiestan, hasta ahora, partidarios de la escala abierta, sin que creamos oportuno citar sus nombres.

El Sr. Burell ha consultado con sus compañeros de Comisión el ruego que le hizo nuestro gerente, Sr. Amado, sobre prorrogar el plazo para la información escrita, y cree, desde luego, que podrá conseguir de aquéllos un mínimo de cinco días más.

No cree, sin embargo, dicho señor, que es conveniente alargar mucho el citado plazo, dada la urgencia del proyecto y la proximidad de las vacaciones veraniegas.

LA OPINION DE LA OFICIALIDAD

Derecho indiscutible.

A última hora de la tarde de ayer llegó al Congreso la noticia de que una elevada autoridad militar, que ejerce las funciones de su mando en una región, se oponía á que sus subordinados emitiesen, aunque fuera individualmente, su opinión sobre el proyecto de recompensas presentado á la Cámara popular.

Decláse que la referida autoridad militar se negaba incluso á que los jefes y oficiales dependientes de ella enviasen escrito alguno á la Comisión del Congreso que ha abierto una información con plausible acuerdo, para después de recibirla dictaminar sobre el proyecto mencionado.

Al tener estas noticias por conducto muy fidedigno, el ilustre presidente de la Comisión antes citada, Sr. Burell, se apresuró á conferenciar inmediatamente con el presidente del Consejo de Ministros, dándole cuenta de lo que había sabido.

Al mismo tiempo el presidente del Congreso, señor conde de Romanones, tuvo también noticia de que determinación de la autoridad militar á que antes nos referimos, y á las manifestaciones que le hicieron diputados de las oposiciones contestó asegurando que inmediatamente conferenciaría con el ministro de la Guerra.

Todo el mundo, comenzando por el presidente del Consejo, el del Congreso y el de la Comisión, Sr. Burell, estaban conformes en que no puede impedirse en modo alguno que los militares, bajo sobre y con su firma, manifiesten su criterio, acudiendo así á la información escrita que ha abierto la Comisión.

Cuando se estaba hablando de este asunto en el salón de sesiones y en los pasillos de la Cámara, llegó al Congreso, procedente del Senado, el general Luque, que conferenció inmediatamente con los Sres. Canalejas y conde de Romanones.

El ministro de la Guerra, según tenemos entendido, aseguró sin rodeos, con toda claridad, que en manera alguna se impedirá que cuantos militares lo deseen expongan in-

dividualmente su opinión por escrito á la Comisión que ha de dictaminar sobre el proyecto de recompensas, y añadió que en este sentido telegrafiaría inmediatamente á la autoridad militar que se decía oponerse á esos actos individuales, que en modo alguno pueden prohibirse.

El general Luque dió, en conversaciones particulares que mantuvo en el Congreso, nueva prueba de su imparcialidad y desapeñamiento, asegurando que los militares, con arreglo á un artículo del Código de Justicia militar, no pueden promover «polémicas sobre proyectos de ley de carácter militar presentados á las Cortes»—véase, decimos nosotros, el caso cuarto del artículo 329 de dicho Código—, ni pueden, «colectivamente», hacer manifestación alguna oral ni escrita en asuntos de carácter militar; pero que es indiscutible que pueden, «individualmente», acudir á una información, sea de palabra ó por escrito, que tenga á bien abrir una Comisión parlamentaria.

Y el ministro de la Guerra citó casos concretos—ante varios diputados—en los cuales habían acudido á informar, de palabra y por escrito, ante la Comisión del Congreso y del Senado, militares en activo servicio.

Bueno es que lo ocurrido ayer se tenga en cuenta por todos, porque ciertos excesos de celo son verdaderamente lamentables, y en estos tiempos no puede prosperar—sobre todo estando abiertas las Cortes—sino lo que es justo y equitativo.

(De La Correspondencia Militar.)

La Comisión santanderina

Los distinguidos representantes de la Diputación y del Ayuntamiento de Santander, que han venido á Madrid para asistir al solemne homenaje que la capital de España tributó ayer á la memoria del ilustre Menéndez y Pelayo, se muestran muy complacidos de las pruebas de estimación y afecto que con tal motivo están recibiendo como representantes de la hermosa capital montañesa.

Hemos tenido el gusto de saludar al presidente de la Diputación, Sr. Pérez Izaguirre, y al joven alcalde Sr. Lloreda, que con los Sres. Acha, Ruano, Colongis, Abarca, Cajigas, Molino, Moral, Alonso, Agüero, Vega, Macana, Quijano, Ruiz Ochoa y Escadillo, forman las Comisiones que asistieron á los solemnes actos de ayer.

Al medio día de hoy la Comisión del Ayuntamiento cumplimentará al Sr. Canalejas y le hablará de la erección del monumento á Menéndez Pelayo.

En el correo regresarán á Santander los comisionados, quedando en Madrid el alcalde, Sr. Lloreda; el presidente de la Diputación, Sr. Izaguirre; el ex alcalde, Sr. San Martín; el ex diputado á Cortes Sr. Acha, y el diputado provincial Sr. Escadillo, que cumplimentarán á S. M. el Rey, para darle cuenta de que el soberbio palacio de la Magdalena está terminado por completo.

Nada se ha hablado aún de fecha y forma de la entrega, pues eso ha de determinarlo el Monarca.

El alcalde ha pedido ya audiencia por conducto del señor marqués de la Torreclilla.

EJERCITO Y ARMADA

Maniobras.

La brigada de cazadores, un escuadrón, una batería y los servicios necesarios de Intendencia y Sanidad Militar, realizarán hoy á las siete de la mañana, un ejercicio táctico, á cuyo fin dichas tropas estarán formadas en la explanada que limitan los Hospitales de San Juan de Dios y el del Niño Jesús.

Durante el ejercicio se verificará el servicio de remuncionamiento.

Las tropas llevarán traje de campaña con guerrera de paño y pantalón de lienzo. Los ranchos se darán en Vicálvaro.

Los Cuerpos llevarán sus trenes de combate, teléfonos y banderas de señales, y la Infantería organizará las compañías en dos secciones.

Oficinas militares.

Ascienden en este Cuerpo el archivero segundo Sr. Peñuelas, el tercero Sr. Martínez, oficial primero Jiménez Otero, oficiales segundos Rovira y González Prado, los terceros Balluena, Fajardo, González Molero, escribientes de primera Gutiérrez, Sedano, Geroña y Platas, y los de segunda Lizana, Zamora, Martínez Cantero y Rodríguez López. Ingresan como escribientes de segunda los sargentos Portolés, Blanco, González Bautista y García Fortuny.

Intendencia.

Ascienden el subintendente de segunda señor Aranguren, el mayor Sr. Gutiérrez Barneuo, oficial primero Sr. García Escobar oficial segundo Sr. Nolla.

Veterinaria.

Ascienden el veterinario primero Sr. Arduines y los segundos Sres. González, Ochando y Rodado.

Artillería.

Hoy se publicará una extensa propuesta de destinos de Artillería.

Visitas.

Han visitado al general Luque los generales Sres. González Iragorri, Brualla y Alendalazar, y el diputado Sr. Gayarre.

Apto para el ascenso.

Es declarado apto para el ascenso el comandante de Caballería D. Fernando Sartorius.

Matrimonios.

Se concede licencia matrimonial á los capitanes D. Enrique Crespo, de Infantería, y don Emilio Sanz, de Caballería.

A COPENHAGUE

La misión de Su Alteza

La misión nombrada por S. M. el Rey para representarle en los funerales de Federico VIII de Dinamarca, compuesta de S. A. el Infante D. Carlos; teniente coronel de Estado Mayor, marqués de la Ribera, ayudante de S. M., y marqués de Mesa de Asta, ayudante de S. A., y capitán de Artillería marqués de Hoyos, hizo el viaje directamente por Berlín, siendo recibido en esta capital y en París por los respectivos embajadores.

En Gjedser, primer punto dinamarqués, esperaba á la misión el ministro de España, D. Francisco Gutiérrez Agüera, que se puso á las órdenes de S. A. y le acompañó hasta Copenhague, donde llegaron el 22 de mayo, á las seis de la tarde. En la estación estaba el Príncipe de Waldemar, hermano del Rey difunto, para recibir las misiones que llegaban aquel día.

Se pusieron á las órdenes del Infante don Carlos el general mayor Schroll y el teniente de Dragones Segeleke.

Se alojó la misión española en el *Palace Hotel*, emplazado en el sitio más noble de la ciudad, llamado *La Rathausplatz*, ó sea plaza del Ayuntamiento, edificio monumental de ladrillo rojo con grandes bajo-relieves de bronce, alta torre de 105 metros de elevación; y en la fachada: la estatua colosal, en bronce dorado, del célebre arzobispo Absalón, fundador de Copenhague.

El 23 de mayo, á las once de la mañana, hicieron los jefes de misiones su presentación en el palacio de Amalienborg.

Después, á la una de la tarde, almorzaron los Príncipes extranjeros con SS. MM. El ministro de España obsequió con un banquete á las personas del séquito de S. A. en la Legación, acompañándoles á la mesa el general Schroll, el teniente Segeleke, el secretario D. Alberto Aguilár, el agregado D. Fernando González Arnao y el cónsul de España señor Fife. El almuerzo fué espléndido y resultó una fiesta agradable.

A las dos de la tarde fué el Infante don Carlos á depositar una corona magnífica en la iglesia donde estaban los restos mortales del Monarca.

Después recorrió con su séquito la isla de Seeland, visitando el famoso Palacio de Kronborg, en Elsegneur, y la residencia de Fredensborg. Al extremo Norte de dicha isla se encuentra la población y el importante puerto de Elsegneur, defendido por el famoso y antiguo castillo que domina el paso del Sund, con el histórico Palacio de Kronborg, cuyas tradiciones y leyendas sirvieron á Shakespeare de motivo para escribir su inmortal *Hamlet*.

El Palacio, á la sazón convertido en cuartel, con sus altas torres dominando el Báltico, es de estilo Renacimiento escandinavo, y se construyó en 1574 por Federico II de Dinamarca. En él se condensan mil leyendas, no faltando la *Mujer blanca* que á media noche se aparece á los centinelas recorriendo los torreones.

La situación del castillo y de la población es realmente hermosa. Dominan el mar, teniendo á la izquierda el *Kalte Gat*, y á la derecha el paso del Sund y el Báltico, con las costas de Suecia en frente, dividiéndose perfectamente la ciudad y el puerto de Helsingborg.

En el castillo fué recibido el Infante don Carlos con los honores debidos á su alto rango por el coronel del regimiento de Infantería que en el mismo se aloja, haciendo las baterías las salvas de ordenanza.

Siguiendo la excursión, visitó S. A. el Palacio de Fredensborg, residencia preferida por la Corte en el verano. Es un lindo edificio construido en 1720 por Federico IV, en conmemoración de la paz hecha con la Reina Ulrica Eleonora de Suecia. Sus alamedas y jardines son muy hermosos y bordean el gran lago de Esrom.

Por la noche hubo gran banquete de gala en el Palacio Real de Amalienborg, asistiendo la Familia Real, los Príncipes extranjeros con sus séquitos y las misiones. Fué de unos 80 cubiertos, y resultó muy brillante. Sentáronse á la mesa el Rey Cristián X, la Reina, que es la duquesa Alejandrina de Mecklenburgo, los Reyes de Grecia, Suecia y Noruega, las Reinas de dichos países, el Príncipe Carlos de Suecia y la Princesa, el Príncipe Jorge de Grecia, el Príncipe heredero de Alemania y la Princesa, el hijo del duque de Connaught, el Archiduque Pedro Fernando, casado con la Princesa Cristina, hermana del Infante D. Carlos; Infante don Carlos, el duque de Ginebra, el gran duque Miguel de Rusia, el gran duque de Mecklenburgo, M. Pichón y otras altas personalidades.

Después del banquete pasaron todos á un salón donde el Monarca saludó á sus invitados uno por uno, estrechando sus manos.

Los funerales de Federico VIII se verificaron el 24 de mayo. Tuvieron dos partes: la primera en la iglesia de Federico V, donde estaba depositado el cadáver, bajo la guardia de oficiales del Ejército. La bandera danesa cubría el féretro, y alrededor se veían las coronas, entre las que se hallaba la depositada por el Infante D. Carlos.

A la derecha del presbiterio se colocó toda la Familia Real, figurando en este acto la Emperatriz viuda de Alejandro III de Rusia, María Teodorowna, y la Reina Alejandra de Inglaterra, viuda de Eduardo VII. A continuación estaban los Príncipes extranjeros. En el lado opuesto tenían su sitio todas las misiones. Cantados unos salmos y dicha una plática, empezó el desfile de la comitiva y del cortejo real.

El féretro fué llevado por oficiales del Ejército hasta la línea férrea, muy próxima á la iglesia.

Las tropas cubrían la carrera, y numerosa concurrencia presenció el paso de la fúnebre comitiva.

Colocado el féretro en un vagón subieron al tren los del cortejo, y en seguida partió á Roskilde, en cuya Catedral debía quedar, definitivamente, el cadáver para recibir sepultura en el panteón de los Reyes.

A dicho punto se llegó á la una de la tarde. La comitiva, presidida por la Familia Real y constituida por los Príncipes extranjeros y las misiones, emprendió la marcha hacia dicha Catedral. Las tropas se hallaban formadas, y en el trayecto se agolpaba la multitud.

La ceremonia resultó imponente. Después de los cánticos religiosos y de la plática de rúbrica, el cadáver, á hombros también de oficiales del Ejército, fué llevado á la capilla-enterramiento, escoltándolo solamente la Familia Real y los Príncipes en medio de cantos corales, acordes del órgano y salvas de Artillería.

La población de Roskilde es antiquísima; tiene unas 10.000 almas y dista 30 kilómetros de Copenhague. La Catedral, de estilo gótico bizantino, está construida con ladrillo rojo, y tiene como centinelas en su fachada dos altas torres terminadas en largas agujas. Se construyó en 1200, sobre los restos de otra iglesia.

Conserva 34 cadáveres de Reyes y Reinas, y 46 de Príncipes y Princesas.

Detrás del altar mayor yacen los restos mortales de la Reina Margarita, cuyas sienes cifieron las coronas de los tres Reinos del Norte: Dinamarca, Suecia y Noruega. El sarcófago, construido en 1423, está lleno de primores artísticos. Es de alabastro con esculturas soberbias.

En la noche del 24 de mayo, el Infante don Carlos y su séquito emprendieron el viaje de regreso á España, después de invitar S. A. á comer, en señal de despedida, al ministro de España y al personal de la Legación; al general Schroll y al teniente Segeleke.

El viaje se hizo con felicidad y buen tiempo.

LOS EFECTOS

fisiológicos de las Aguas de Solares son maravillosos: aumentan el apetito, favorecen la digestión, regularizan la asimilación y producen energías reales. Para los catarros intestinales están indicadísimas.

Instituto Nacional de Previsión

El Consejo de Patronato del Instituto Nacional de Previsión ha aprobado recientemente un convenio de reaseguro con la Caja provincial de Ahorros y Retiros de Guipúzcoa, que, cual la de Pensiones para la vejez y Ahorros de Cataluña, ha aceptado el régimen técnico del Instituto como base voluntaria de un sistema legal uniforme.

Ha expresado asimismo el Instituto sus aspiraciones respecto á los puntos de vista principales y viables para la celebración de un Tratado con Francia sobre reciprocidad de derechos de los obreros en materia de retiro.

Se encuentra en esta corte el actuario asesor del Instituto Español y de la Caja Nacional de Ahorros y Retiros de Bélgica, M. Lefrancq, para ultimar el nuevo sistema de gestión técnica de nuestro Instituto, que se presentará al Congreso internacional de Seguros que debe celebrarse en Amsterdam, con la representación de las instituciones oficiales y de las entidades de seguro comercial y mutualista de todo el mundo, organizadas actualmente.

Las adhesiones colectivas más recientes de aplicación efectiva del régimen de retiros obreros corresponden, en el orden patronal, á la Unión Eléctrica de Bilbao, y en el de la clase trabajadora, á la Sociedad tipográfica de Reus, así como, en la esfera provincial, á la creación de una Junta organizadora de la acción social de Guipúzcoa en favor del retiro de los pescadores y al considerable esfuerzo de Badajoz para la implantación efectiva de la Mutualidad escolar.

Estas orientaciones de previsión social han sido expuestas en recientes conferencias del Instituto dedicadas á alumnos de la Escuela Superior del Magisterio, presididos por el señor Buylva, y en las que se han enaltecido las patrióticas disposiciones en esta materia de los Sres. Gimeno, Alba y Altamira.

El Consulado de España en Montreal ha solicitado del Instituto la aplicación á nuestros compatriotas del Canadá de los beneficios de régimen técnico y económico de la legislación española sobre retiros obreros, como ya funciona con plausible regularidad y amplitud en Marsella.

EXPOSICION CANINA

A medida que se aproxima el día en que se dará por terminada dicha Exposición, el público la favorece con mayor concurrencia, haciendo cálculos y apuestas sobre los perros que obtendrán las primeras medallas y los premios especiales.

El miércoles, por la tarde, concurrirá á dicho certamen el batallón infantil de Santa Cristina, dirigido por los señores comandantes Díaz Enriquez y D. Juan Alonso Pérez, encargados de la instrucción militar y del manejo y práctica de armas de dicho batallón infantil.

Los niños que lo constituyen serán obsequiados con una merienda en el local de la Exposición, y entre ellos y los otros pequeños visitantes se rifarán bonitos juguetes.

El jueves, además de estos obsequios por mañana y tarde, durante la misma se verificará la votación por el público de un premio al perro que mayores sufragios obtenga, y se hará la adjudicación de todos los premios, con arreglo á la calificación del Jurado, y la clausura del certamen, que promete estar muy concurrido en estos últimos días, contribuyendo á ello la amenidad del Parque del Retiro, donde está instalado.

LA HACIENDA MUNICIPAL

Proposición importantísima

En la sesión que el viernes celebrará el Ayuntamiento se dará cuenta de la siguiente proposición, que presenta el concejal liberal y ex teniente alcalde D. Luis Gayo:

Los concejales que suscriben, dado el total abandono en que actualmente se encuentra, por muy diversos accidentes, la Hacienda municipal, juzgan de oportunidad urgente dirigirse al Ayuntamiento llamando su atención á un punto en que, sin controversias políticas, se aporte lealmente por cada uno cuantos elementos de juicio y nobles auxilios logren pronto, y á costa de todo sacrificio, la reconstitución y equilibrio del acervo municipal.

Por patriótica sinceridad debemos decir resueltamente al pueblo de Madrid que la Hacienda municipal atraviesa una lamentable y grave crisis, con tendencia á males mayores. No es que nos embargue ningún sentimiento pesimista al hacer esta afirmación; es que la realidad, sin cálculos de aproximación, así lo advierte, y el espíritu público lo acoge con la fe de un convencimiento. Existe un movimiento de opinión, tan real como nutrido, que siente una gran desconfianza por toda la labor administrativa municipal y opone una insistente desvío á cuantos requerimientos impulsan las necesidades municipales.

Sin que sea éste el momento de juzgar el resultado de la sustitución del impuesto de Consumos, es lo cierto que el de inquilinato se ha recibido con manifiesta hostilidad por el vecindario. Pudéramos decir, para reflejar exactamente la realidad, que hay quien cree que no existe dicho impuesto, porque desde su implantación no le ha pagado, y los que á su tiempo lo hicieron, empiezan á rechazarlo por advertencia lógica de perniciosos ejemplos.

El señor alcalde, indudablemente presidido por una saludable y habitual condescendencia, pero extraviado por extraña orientación, concedió moratorias á los deudores del impuesto, con vivo enojo de los que ya le habían satisfecho en primero y segundo grado de apremio. Después ha prodigado la facilidad y el favor de pagarlo en cualquier tiempo y sin recargos, y claro es que faltando la efectividad del apremio, desaparece la fuerza de obligar. Impulsada también nuestra primera autoridad municipal por lo que indudablemente creyó de popular aspiración, anunció la suspensión ó supresión del impuesto de inquilinato, y si la falta de fe en la justicia de la exacción invadía así al representante del Gobierno, tenía que surgir el descrédito con el rigor de un hecho irrevocable. Nosotros pensábamos, sin otro comentario, que mientras no desapareciera el impuesto por disposición superior, bueno ó malo, era una partida del presupuesto de ingresos que debía cobrarse, y que si el aura popular nos embargaba de repugnancia por la naturaleza del impuesto, noble era pedir su abolición.

El impuesto sobre las carnes, aunque de más profusos rendimientos, tiene el inconveniente de las denuncias á que ha dado lugar, en abono de la imposibilidad absoluta de que, por defectos congénitos de política social, el Ayuntamiento administre directamente nada. Parecía en un momento surgir la corte legendaria del matute, con el esplendor de sus escándalos. Esto aparte, son siempre de temer sus grandes oscilaciones. El impuesto sobre solares, de naturaleza enormemente variable, y el peligro de la ocultación y todos los medios de ingresos, en fin, se hallan amenazados de completa ineficacia, sin solución que lo evite ni iniciativa que lo ataje.

Nuestra situación económica, que habla arrastrado déficit en el último ejercicio, por la dificultad administrativa de una transformación tributaria, tan extensa como la que suponen dos terceras partes del presupuesto, vino á angustiarse por la pasividad de la reorganización y robustecimiento del Erario municipal, pospuesto á otras iniciativas que, si no llegan á ser éxitos, personalizan vanidades.

Además, son muchas las obligaciones contraídas y muy pocas las satisfechas. Tres grandes obras tiene el Ayuntamiento sobre sí, y de las cuales, por triste destino, no puede salir con sus recursos naturales. La Necrópolis, la Gran Vía y el Matadero. La primera marcha con notoria dificultad por la imposibilidad de poder atender puntualmente el pago de las certificaciones de obras. Las dos últimas están paradas, sin que haya ficciones ni sofismas que desfiguren la verdad de tan rotunda afirmación. A los contratistas más modestos del Municipio se les adeudan crecidas cantidades por sus obras, servicios y suministros que van quedando para ejercicios próximos, como esperanza de un bien futuro. Los montones de basuras están en las calles hasta las últimas horas de la mañana por falta de carros y de mulas, ó de dinero para comprar lo uno y lo otro. La Guardia Municipal es ridículamente exigua, porque la falta de dinero no permite aumentarla. Los parques carecen de plantas por falta de dinero para comprar semillas. La Beneficencia, la Instrucción, todo, absolutamente todo, está indotado y desatendido por falta de dinero. Las vías públicas, esas famosas calles de Madrid, cuyo estado conmovió á la opinión tronando en iras contra el Ayuntamiento, siguen como estaban, á pesar de variar la persona del alcalde.

Todo lo que es municipal se abate, la desorganización cunde y el remedio no llega. La Prensa y algunos ex alcaldes dan la voz de alarma, justificadamente, sobre un futuro y enorme déficit, y á todo esto, en españolismo de castañuelas, se responde oficial u oficiosamente que la situación es próspera; que las Cajas municipales reventan árcos abarrotamientos y que el Ayuntamiento está como nunca. Puede, en efecto, ser cierto, por tris-

te paradoja, porque los acreedores no cobran; no hay mataderos, ni cementerios, ni vias, ni servicios. No ha mucho el Ayuntamiento rechazaba la construcción de un teatro en el Retiro, porque no podía pagar inmediatamente con sus fondos 175.000 pesetas, importe de lo presupuesto. Era mucho para atender una necesidad de Madrid. Considera que tenemos alumbrado público por condescendencia de la Compañía concesionaria... Se la debe mucho dinero. Empréstitos, reservas, valores... todo eso son dulces ensueños de quimeras dichas; pero sin efectividad circulante. Un ilustre ex alcalde, que parecía más bien alcalde de Madrid, a impulso de un bien probado carifio á esta capital de España, teatro de tantas aduicias forasteras, pedía auxilios para el Municipio, afirmando que de otro modo no podría salir del estancamiento en que se halla.

Pero nada de esto es esencial, porque lo importante es patrimoniar cosas, unas veces perdiéndose en la fátua idealidad de ilusiones irrealizables é infecundas, y las más bordeando el desatino y la perturbación. Por todo lo expuesto, los concejales que suscriben, sin perjuicio de extender su acción adonde lo reclame la mejor defensa de los intereses municipales, entienden que lo inmediato y urgente es reconstituir y reorganizar la hacienda municipal, y á este efecto, y como preparación, tienen el honor de proponer, con el carácter de urgencia, lo siguiente:

Primero. Que en el primer Boletín Oficial del Ayuntamiento se publique una relación de los créditos que existan pendientes de solvencia contra el Ayuntamiento, por todos conceptos, ya sean de carácter ordinario, contratos ó lo sujeto á presupuesto extraordinario, con expresión de la fecha del vencimiento de la totalidad del tiempo ó plazo por el que se hubiese convenido la obligación, nombre del particular ó entidad acreedora é importe de crédito.

Segundo. Que la relación referida en el párrafo anterior se siga publicando en Boletines sucesivos hasta el total pago de los créditos, haciendo baja en relación correlativa de los que se fueran pagando, para que, de este modo, y en cualquier momento, los concejales conozcan el pasivo municipal.

Tercero. Que se publiquen igualmente en el Boletín las órdenes de pago libradas por la Alcaldía presidencia, con diez días, al menos, de antelación á la fecha en que hubieren de ejecutarse.

Cuarto. Que mientras no se arbitren otros recursos, y hasta hallarse el Ayuntamiento al corriente en el pago de sus obligaciones pendientes, no se haga operación alguna de crédito que no sea para amortizar y saldar las deudas vencidas, ó plazos de las mismas, sean ordinarias ó extraordinarias.

Quinto. Que todos los recursos del Ayuntamiento y las subvenciones ó auxilios que del Estado pudiera recibir se empleen desde luego, y con exclusiva preferencia, al pago de cuantas obligaciones haya pendientes de solvencia y publicadas en la forma antedicha, en el Boletín.

Sexto. A los efectos de lo establecido en el artículo precedente, y sin perjuicio del sostenimiento de todos los servicios, serán consideradas como de preferente atención el pago de las obras del Matadero, Necrópolis, Gran Vía y reconstrucción del pavimento.

“NUEVO MUNDO,”
Toda la actualidad ocurrida durante la semana viene reflejada gráficamente en las 52 páginas que hoy publica NUEVO MUNDO, entre cuyas informaciones se destacan: la catástrofe del «cine» de Villarreal (siete fotografías sensacionales), el éxito de Vicente Pastor en la Plaza de Toros el domingo pasado, Bombita convaleciente de su último percance taurino, el mitin de los radicales en el teatro de la Gran Vía, los premios de la Exposición de Bellas Artes, y las fiestas aristocráticas en el palacio de Cerralbo, en el Concurso hípico y en Parisiana.

Sociedad Española de Salvamento de naufragos

El domingo celebra su junta general reglamentaria la Sociedad Española de Salvamento de naufragos, bajo la presidencia del duque de la Unión de Cuba, donde se dió cuenta de todos los importantes servicios prestados durante el año y del estado actual de la institución.

Esta cuenta hoy, con cincuenta estaciones, cuarenta botes insumergibles de adrizamiento y desagüe automáticos, y cincuenta y dos lanzacabos de diversos sistemas. Con el empleo de este material, manejado por sus brigadas, ha salvado desde que se fundó 1.316 vidas, incluyendo las tripulaciones completas de ochenta y tres buques.

La junta general nombró presidenta de honor á S. M. la Reina doña Victoria, y para cubrir vacantes de consejeros á los señores duque de T'Serclaes, obispo de Madrid-Alcalá, D. Francisco F. de Bethencourt y al contralmirante marqués de Toca y de Somió.

Fueron concedidos el premio Robín (de 600 pesetas), para capitanes de altura, á don Eduardo Sánchez, capitán del vapor «Cabo San Antonio», y á su segundo; el de botes salvavidas (de 250), al de la estación de Cartagena, y el premio Marqués de Reinosá (de 500), al cabo de mar de Mazarrón, Antonio Chazarra, todos en recompensa de brillantes salvamentos.

Plaza de Toros de Madrid

El jueves próximo, festividad del Corpus, se verificará una gran corrida de toros extraordinaria, en la que se lidiarán seis de la acreditada ganadería de los Sres. Bohórquez, hermanos, de Sevilla, por los aplaudidos diestros Tomás Alarcón (Mazzantino), Rufino San Vicente (Chiquito de Begonia) y Agustín García Malla.

La corrida empezará á las cinco de la tarde.

Por Menéndez y Pelayo

LOS FUNERALES

En la iglesia de San Francisco se han celebrado solemnes exequias, costeadas por el Gobierno de S. M., por el eterno descanso del gran polígrafo español D. Marcelino Menéndez Pelayo.

Al pie del segundo presbiterio se alzaba, rodeado de hachones en gran número, un catafalco sobre el que descansaba la urna cineraria, cubierta con rico paño de terciopelo negro, con el escudo de la orden de Jerusalén bordado en seda de colores.

La anchurosa nave se hallaba dividida en tribunas, como de costumbre en casos tales.

En el primer presbiterio estaban los obispos de Madrid y de Sió, en el segundo ocupaban sillones dorados los Sres. Canalejas, García Prieto, Arias de Miranda y Alba, en representación del Gobierno.

Frente al túmulo lucía vistosos y variados uniformes el Cuerpo diplomático extranjero, notándose la ausencia de varios embajadores.

A su lado formaban grupo los senadores, presididos por el Sr. López Muñoz, con los secretarios señores conde de Bernar y Ranero. En el grupo estaban los Sres. Gil Becerril, Limonera, marqués de Valderrazo, Picó, Alonso Martínez (D. Lorenzo), Equilior, Mellado, Prast, Ballesteros (D. M.), Conde y Luque, Aguilera, Santos Guzmán, Alvear, Martínez (D. Justo) y Melgares.

Enfrente se hallaban los diputados, presididos por el Sr. Aura Boronat con los señores Redonet y Garnica. El grupo era menos numeroso. Lo constituían los señores marqués viudo de Canillejas, García Lomas, Alonso, Arias de Miranda y marqués de Figueroa. A la altura de la representación del Consejo de Estado estaban las de la Diputación y el Ayuntamiento de Santander, que llegaron en el rápido con objeto de asistir y saludar uno de estos días á S. M.

Estas Corporaciones concurrían á los funerales con alguacillos y maceros, que eran nota curiosa é interesante. Los alguacillos vestían de negro con largas capas y gollillas, y los maceros iban cubiertos con dalmáticas de terciopelo negro galoneadas de blanco, con grandes pelucas. De la Diputación sanderina vimos á su presidente, Sr. Pérez Izaguirre, con seis diputados, y del Ayuntamiento al joven alcalde de Santander, señor Lloreda, con doce concejales y el secretario.

Ellos, con D. Gonzalo Cedrún de la Pedraja, íntimo amigo y testamentario de Menéndez y Pelayo, el marqués de Hazas y don Ramón López Dóriga, constitulan como el duelo de familia.

Las tribunas ofrecían grandes vacíos.

En ellas estaban el duque de Tamames, el marqués de Rafal y el conde de Almodóvar, de la Diputación de la Grandeza; el general Suárez Valdés, Requejo, Aldecoa, el duque de Santo Mauro, los señores padre Mir, Polavieja, Iglesias, Bonilla, Rodríguez Marín y Viscasillas, de las Reales Academias; Juberías, de la Junta del Ateneo; los Sres. Ferrer, García Loygorri (D. Angel), Muguero, Montero Espinosa y Aristegui, del ministerio de Estado; los introductores de embajadores conde de Pie de Concha y Heredia; el subsecretario de Estado Sr. González Hontoria, el presidente de la Diputación provincial señor Díaz Agero y otros.

Ocupó el rector de San Francisco con dos capellanes.

La Capilla música, bajo la dirección del maestro Busca, interpretó muy bien la *Misa*, *Responso* y *Dies iræ*, de Perosi, y la *Lección*, del director de aquel conjunto brillante de artistas.

Al medio día, asistido de todo el clero, ofició en el responso, ante el túmulo, el señor obispo de Madrid.

GRAN VELADA

El gran salón del Palacio de Bibliotecas y Museos era insuficiente para tanto público. ¡Y qué público!

Era el Madrid intelectual, elegante y distinguido. Donde se fijaba la mirada se advertían personas de relieve, de nombre muy hecho.

La sala estaba decorada con la más hermosa colección de tapices de la Real Casa.

El regio estrado se adornaba con plantas de espléndido follaje. Estaba en alto, con sillones rojos, y á la derecha se vela el busto del gran polígrafo, con corona de laurel y botones de oro, y la tribuna de los oradores.

La Sinfónica tiene su sitio á la izquierda de la entrada del gran salón.

Las señoras, que constituyen la parte principal de la concurrencia, lucen preciosos trajes de paseo.

Minutos antes de las cuatro, mendenan los conflictos para colocarse los más retrasados y se oyen voces de socios de la Defensa Social diciéndoles: «No se puede ya entrar, no se puede, no se puede».

Entretanto que comienza la velada, llega á la Prensa la noticia de otra, organizada por nuestro colega *El Debate*, en la cual hablarán el padre Zacarías, Mella y D. Alejandro Pidal.

El Sr. La Cierva, con el conde de la Mortera, ocupaban sitio preferente cerca del estrado de los oradores.

El salón no tiene ventiladores y la excesiva concurrencia elevaba por momentos la temperatura.

No hay más que una puerta de acceso, y esto dificulta mucho los movimientos del público.

A las cuatro y cuarto llegó la Familia Real, produciéndose general expectación. Muchos, para presenciar su entrada en el salón, se suben á las sillas.

La orquesta de la Sinfónica tocó *Marcha Real*.

«¡Viva el Rey! ¡Viva la Reina!», gritó uno y todos contestaron: «¡Viva!».

El Rey vestía de levita; la Reina, elegante traje crema, y la Infanta Doña Isabel, de gris. Entraron acompañados del marqués de la

Torrealla, duque de Santo Mauro y señorías de Heredia y Beltrán d. Lis, é hicieron los honores de la casa el ministro de Instrucción pública y socios caracterizados de la Defensa Social.

La orquesta interpretó de modo magistral la marcha fúnebre de la *Tercera sinfonía (Heroica)*, de Beethoven, bajo la dirección del Sr. Fernández Arbós. (Aplausos iniciados.)

Estaban presentes, ocupando sitios de preferencia, el arzobispo de Zaragoza y los obispos de Madrid y Sió.

El Sr. Pidal (D. Alejandro) lee su discurso declamándolo elocuentemente.

«España ha visto—dijo—en la muerte de Menéndez Pelayo, no la pérdida de un hombre de tal ó cual escuela, sino la encarnación del genio nacional.»

Recordó la presentación de Menéndez Pelayo en el Congreso, entre ovaciones de la derecha y silbidos de los que le miraban como representante del oscurantismo, y que estos mismos han reconocido el verbo divino de aquel hombre prodigioso.

La impiedad entre nosotros es como las anticipadas y ligeras nevadas en tierra meridional, que tardan en deshacerse lo que tarda el sol en aparecer por Oriente.

Menéndez Pelayo es el sol de la ciencia española, que á todos da luz y calor.

«¿Quién pone límites á la maldad, disfrazada de tontería, cuando habla de nuestra incultura por la intolerancia religiosa?»

Menéndez Pelayo se parece á los dioses de las epopeyas indias.

El bien y la verdad no se presentaban en él jamas desnudos, sino con el candor de la belleza.

Menéndez Pelayo es un eterno mentís á los errores de la impiedad.

Puso la cátedra de su saber á la sombra augusta de la cruz. (Aplausos.)

Ricardo Calvo leyó una poesía dedicada al *Restaurador espiritual de España*, por don Ricardo León.

Preciosa composición, canta á Menéndez Pelayo como genio de la ciencia española y como Pelayo, que desciende de la montaña para restaurar la patria. (Aplausos.)

Oyeronse luego versículos de salmo, los del *Miserere mei Dominus*, de Goicoechea, interpretados á capella por los coros magistrales de la Capilla Isidoriana, dirigidos por Asensio Roca.

Habló después un capuchino de larga barba negra con ligeros toques grises. Era el padre Melchor de Benisa. Su palabra fácil evoca el recuerdo de la oratoria sagrada, por su entonación.

«La aparición de Menéndez y Pelayo es la de un gran foco de luz científica, y su muerte es como una noche sin luna, oscura y triste. Hombres tan prodigiosos no los prodiga Dios.»

Le tocó combatir, le tocó luchar; las ideas fermentaron á fines del siglo XVIII.

Menéndez y Pelayo descubrió los regueros científicos de los siglos llamados en España de oscurantismo.

Tuvo la inefable gloria de colocar la fe católica sobre todas las demás glorias, rindiendo culto á las enseñanzas de la religión del Crucificado. (Aplausos.)

Leyó Ricardo Calvo la *Epístola á Horacio*, escrita en verso por Menéndez Pelayo, y á cada estrofa se oía: *Bien, muy bien*. Fue declarada muy bien.

El Sr. Maura comenzó á hablar cerca de las seis de la tarde. Su presentación en la tribuna fué saludada por una prolongada y general salva de aplausos.

Empezó su discurso hablando de Menéndez Pelayo como de un hombre sublime, que supo cumplir de modo admirable los altos y trascendentales deberes que correspondían á los dones con que Dios se sirvió favorecerle.

Siendo, como son, tan admirables todas las obras de Menéndez y Pelayo, no voy á detenerme á examinarlas ni á deducir sus maravillosas enseñanzas.

«¿Cuál otro es el sello de los escogidos, que el empleo de la vida que hizo Menéndez y Pelayo? Ejemplos de hombres como él son decisivos.»

En el certamen de la vida, el más rudo, el más ignorante, puede disputar al Monarca mismo la corona de la virtud. Cumpliendo cada cual su vocación, todos cumplen la ley armónica.

Por eso es grave desacato á esa ley contrariar la vocación y hacer la vida tumultuosa.

«¿Cuántos tienen la tentación de emprender por muchos caminos esa vida tumultuosa!»

Menéndez y Pelayo, desde el principio, vació su vida toda en el cauce de su vocación.

«¿Cuánta alabanza le debemos por haber sido fiel á sí mismo! (Grandes aplausos.)»

Menéndez y Pelayo tenía unido á su carro triunfal el tiempo. ¡Nombradme nonagenarios que hayan vivido tanto como él! (Muy bien.)

«¿Estáis seguros de que su obra son los extremos confines de su vida?»

Su partida de bautismo le hizo sospechoso ante aquella madurez, que se nos presentaba coronada de frutos otoñales. (Aplausos.)

El secreto está en que concentró su vivir en el espíritu.

Lo que nos importa es su obra; que para las obras de Rafael y de Velázquez la tosca urdimbre es lo que importa menos.

Mucho más que personas contemporáneas nos acompañan los autores de obras predilectas.

La muerte es el término de gestación de la vida definitiva.

Don Juan de Austria, al día siguiente de la victoria, visitó los heridos, y en un rincón encontró un soldado macco, roído de miseria. Era Cervantes.

«Medid la estatura de aquel andrango humano de la galería *La Marquesa*, con el caudillo de Lepanto! ¡Y ahora, comparadla! ¡Pues esa es la inmortalidad! (Grandes aplausos.)»

Menéndez y Pelayo, no sólo está incorporado al patrimonio de la Humanidad, sino que sacó de los calabozos del olvido las almas excelssas de los que hablan ennoblecido la Patria española.

Vindicó esas almas con su esfuerzo, y aseguró la perpetuidad del recuerdo.

Menéndez y Pelayo está entre los afortunados cuyo nombre se convierte en apellido nobiliario de las Naciones en el panorama de la Historia.

Dió á la cultura patria un impulso gigantesco.

No fué un espíritu solitario: le tocó vivir en medio de la espiritualidad más exaltada y fecunda que han conocido los siglos.

Asombra su conocimiento científico de las Artes, su amor fraternal, y enemigo de los peligros se advierte su figura serena.

En torno de su figura se ha formado una pléyade de investigadores, de escritores, que no codicia sino esparcir el caudal del insigne polígrafo.

«¿Quién así vivió no podemos pensar si no en que habrá hallado amorosa acogida! Su conciencia ingenua y transparente, que irradiaba luz blanca en sus libros, ha podido decir en la hora suprema:

«Sólo practiqué el bien, y por el bien viví. A nadie arranqué el aliento vital de la esperanza, ni emponzoñé con dolorosa mortandad sobre el destino final de la vida humana.» (Grandes y prolongados aplausos.)

Terminó el acto con el *Responsorio*, á cuatro voces, compuesto para las honras de Cervantes por el maestro Barbieri.

Los Reyes se pusieron en pie y estalló una estruendosa salva de aplausos.

Mientras SS. MM. se despedían de las principales personalidades asistentes al acto, la concurrencia daba vítores incansables al Rey y la Reina.

Cuando se habían marchado Sus Majestades y Alteza se oyeron vítores y aplausos á D. Antonio Maura, que duraron largo rato.

La velada terminó cerca de las seis y media.

“EL GAITERO,”

es la marca de Sidra Champagne que mayor consumo tiene en España y en el Extranjero.



Su Majestad ha firmado los siguientes decretos:

GOBERNACION.—Concediendo á don Salvador Raventos y Fortuny la gran cruz de la Orden civil de Beneficencia, con distintivo morado y negro.

—Concediendo á D. Juan García Naveira la gran cruz de la Orden civil de Beneficencia, con distintivo blanco.

—Concediendo al Ayuntamiento de La Carolina, provincia de Jaén, el tratamiento de excelencia.

—Concediendo la nacionalidad española á D. Enrique Grenouillon y Ainsúa, súbdito francés.

—Admitiendo la dimisión que del cargo de coronel inspector del Cuerpo de Seguridad ha presentado D. Ricardo Murillo Vizcaino.

—Creando el Cuerpo de Seguridad en la provincia de Badajoz.

El Rey ha despachado con los ministros de Hacienda y Gobernación.

Este último presentó una extensa firma. El Sr. Navarro Reverter habló con el Monarca con gran extensión sobre los temas de los futuros presupuestos y de la recaudación.

El despacho ha sido tan largo, que Su Majestad se ha visto obligado á suspender las audiencias señaladas.

La Reina doña María Cristina será la madrina del nuevo Infante, hijo de SS. AA. don Alfonso y doña Beatriz, y cuyo solemne bautizo se verificará mañana en Palacio.

SE COMPRAN ALHAJAS esmeraldas y perlas. **CELESTINO MARTINEZ. MONTERA, 21**

Mundo eclesiástico

Será muy notable la peregrinación que desde Palencia se dirige á Roma.

Saldrá de Palencia el 16 de junio, llegando á Zaragoza el mismo día 16, donde permanecerá hasta el 18 por la noche, que marchará á Monserrat, á cuyo punto llegará el 19 por la mañana, permaneciendo en aquel santuario todo el día, para salir por la noche en dirección á Barcelona.

La peregrinación estará los días 20 y 21 en Barcelona.

Salida el 21 para llegar el 22 á Marsella. Día 22 y 23, estancia en Marsella.

Salida el 23 por la tarde. Llegada á Génova el 24 por la mañana; estancia en esta población 24 y 25.

Salida el 25 por la tarde para Pisa, donde permanecerá la peregrinación tres horas, continuando después el viaje á Roma.

Estancia en Roma del 26 de junio al 2 de julio.

Salida de Roma el 3 de julio por la noche. Llegada á Niza el 3 por la mañana, deteniéndose en esta ciudad hasta el 5 por la tarde.

El día 6 llegada á Toulouse por la mañana, y salida por la tarde, llegando á Lourdes el mismo día 6 por la noche, permaneciendo en dicho célebre santuario hasta el 8, en que saldrá la peregrinación para Bayona y regreso á Palencia el día 8.

El precio de los billetes serán: primera clase, 675 pesetas; segunda, 525, y tercera, 385.

En estos precios se comprende, además, la alimentación y alojamiento en hoteles confortables durante la estancia en las poblaciones y demás gastos.

—El reverendo padre Martín Alsina, general del Instituto de Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María, ha sido reelegido para el mismo cargo, en el capítulo general que en Vich (Barcelona) está reunido desde el 29 del próximo pasado abril.

Casa Valentín Martín

Langosta, Lamprea y Ostra Vieira. **PRECIADOS, 8**

GRAN MUNDO

EN EL HOTEL DE LOS CONDES DE AGRELA

Un elegantísimo sarao se celebró anteanoche en la suntuosa morada de los condes de Agrela.

El gusto más irreprochable y refinado ha presidido á la habitación de todas sus estancias, desde la escalera de mármol blanco hasta la *terre*, pasando en revista los salones que cubren telas sedenas de tonos suaves y de dibujos amenos.

El artístico marro que forma tan seductor conjunto reverdece el estilo tan sumamente elegante de la segunda parte del siglo XVIII, y cuadros de aquel tiempo, representando aristocráticas damas con el pelo empolvado, con sus trajes de talle largo, acaban de resucitar el *charme* que emana de aquella época de felicidad y de buen gusto que marcó el advenimiento al trono de María Antonieta, y que los menores detalles en la disposición de los hermosos muebles, arañas y *appliqués* hacen más apreciables aún.

Con su figura tan fina, su belleza tan distinguida, la ordenación perfecta de su atavío, la encantadora dueña de la casa evoca ella también, en aquel ambiente, el recuerdo de las hermosas damas que rodeaban á la Reina de Francia.

Con suma elegancia llevaba anoche la condesa de Agrela una *toilette* malva muy pálida, con preciosos dibujos tejidos en plata, y adornábase con joyas de perlas. Hizo los honores con amabilidad exquisita.

Precedió al baile una comida, siendo los comensales el embajador de Italia y la condesa de Bonin Longare; el duque y la duquesa de Plasencia; el señor y la señora de Beistegui; la señorita de Castellanos; el señor, la señora y señorita de Hurtado de Amézaga; el duque de Alba, el conde de la Cigera, D. Alberto Sedano y D. Juan Bueno.

Poco después empezaron á llegar los invitados al sarao, y la orquesta de tziganos atacó con entusiasmo las tonas alegres de su vasto repertorio, tan lleno de *entrain*.

Nota bonita de color también daba aquel grupo de músicos con sus túnicas rojas, cuyos tonos vivos hacían apreciar más todavía los matices suaves de los vapores vestidos de las damas.

Entre ellas figuraban algunas cuya fama de belleza es proverbial, como la señora de Pothead, que vestía de blanco con gasas negras, colocadas con mucha originalidad; la condesa de San Félix, cuyo atavío era un primor de buen gusto, vestido de terciopelo negro *frappé* con una guimpe combinada con gasa blanca, fino *filet* de oro y gasa negra.

La condesa de San Luis, de raso cereza con grandes rosas prendidas en artísticos pliegues; la marquesa de Valdeiglesias, de raso *vieux rose* con bordados de oro.

La señora de Wilde estaba hermosa y vestía de raso azul celeste con gasa blanca *Lordada* con *strass* y encajes blancos.

De verde, elegantísima, la señora de Bermejillo; lindísima, de rosa *tendre* con túnica de gasa gris azulada, la señora de Lilburne.

La condesa de Ruidoms, muy elegante, iba de blanco *lamé* de oro.

La duquesa de Pincherosmo de blanco con gasas negras bordadas en *strass*.

Elegantísima la duquesa de Plasencia, de raso *bleu de Roi*.

También estaban las Princesas de Ratibor, Pío de Saboya y Thurn y Taxis; duquesas de Medinaceli, viuda de Sotomayor, Baena, Lécera, Montellano y Ahumada.

Marquesas de Squilache, Jura Real, Santa María de Silvela, viuda de Hoyos, Pozo-Rubio, Campo Fértil y Almonacid.

Condesas del Puerto, Unión, Torre Arias, Clavijo, Rincón, D'Orsay, Bañuelos, Aguilar de Inestrillas, Castilleja de Guzmán, viuda de Torrejón, señoras y señorías de Arcos, Silva, Barrenechea, Silva y Fernández de Córdoba, Ruiz de Arana, Amézaga, Castellanos, Caro, Castro, Romana, Carvajal y Quesada, Fernández-Villaverde, Silvela y Viesca, Martínez de Irujo, Guillasas, Bermejillo, Miramón, Silva y Mitjans, Traveseo y Bernaldo de Quirós, Alcázar y Mitjans, Polavieja, Fernández de Henestrosa y Gayoso de los Cobos, Rodríguez Rivas, Agrela y Gil Delgado.

Del sexo fuerte recordamos los embajadores de Inglaterra, Italia y Alemania.

El Presidente del Congreso, el general Polavieja, los duques de Medinaceli, Híjar, Lécera, Frías, Ahumada, San Pedro Galatino y Plasencia.

Marqueses de la Torrealla,

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESIÓN

Comienza a las cuatro y veinte minutos de la tarde, presidiendo el Sr. López Muñoz. Regular concurrencia de senadores. En el banco azul el ministro de la Guerra. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueban, sin discusión, los dictámenes a los proyectos de ley del ferrocarril económico de la Poveda a Torrejón de Ardoz.

Autorizando la concesión de un ferrocarril de vía estrecha a cremallera desde la estación de Montserrat al pico de San Jerónimo.

Se admiten las proposiciones de ley declarando monumento nacional las murallas romanas de la ciudad de Lugo, y sobre concesión de bronce para un monumento en Tarragona a D. Eduardo Saavedra y Moragas, que pasan a dictamen de Comisiones.

Es votado definitivamente el proyecto de ley agregando al término municipal de la Coruña el de Santa María de Oza.

Continúa el debate sobre el proyecto de ley Orgánica del Estado Mayor general del Ejército.

El general LINARES consume el tercer turno en contra del dictamen.

Censura la rebaja de edades, así como, el que se diga que la carrera termine en generales de brigada.

También es contrario a la separación de los Cuerpos de Carabineros, Guardia Civil y Alabarderos.

Después de leer el artículo del real decreto en que se establece la forma de constituir a junta consultiva que bajo su presidencia podría reunir el ministro de la Guerra, establece la comparación con la Junta que crea el proyecto para informar en cuanto a los ascensos en el generalato, y dice que ya que se haya copiado del extranjero, debiera haberse copiado bien.

Elogia el patriotismo y amor al Ejército del ministro de la Guerra, pero cree que, sin duda por falta de antecedentes, no ha estado acertado en la redacción del proyecto.

Es en absoluto de opinión contraria a la separación de los Cuerpos de la Guardia Civil, Carabineros y Alabarderos, mientras no se modifique el modo de reclutar los oficiales y procedan del Ejército.

Además, en la ley Constitutiva figuran estos Cuerpos como parte integrante del Ejército combatiente.

En cuanto a la forma de determinar el número de generales, no encuentra acertado el procedimiento que se ha seguido, pues dependerá de la organización del Ejército, definitivamente, por lo que es necesario diga el ministro de la Guerra cuál será el Ejército permanente que puede el país sostener.

La rebaja de edad no debe dejarse a esperar a que asciendan los que ocupan actuales empleos, ni a voluntad del ministro la amortización, sino que deberá aplicarse la ley en seguida, y si perjudica a los que quedan, es más lógico que éstos sufran los perjuicios que no los pobres que se van.

No pensaba impugnar el proyecto, pero se encuentra con que si el ministro de la Guerra se contenta con la especialización hasta general de brigada, no sabe cómo se las arregló la Comisión para hacer llegar esa especialización hasta general de división.

Es necesario partir de la base de los coroneles, porque es preciso designar de entre éstos, que manden regimientos, los que más se hayan distinguido, no como especialidades, sino por sus dotes de mando y excepcionales condiciones, para hacerlos generales, no de una especialidad, porque los generales no son más que generales del Ejército, no de un Arma o Cuerpo determinados.

Recuerda el compañerismo que despertaba la Academia general militar desaparecida, de la que salían a otras Academias oficiales que luego esperaban reunirse otra vez en el generalato.

Estima como un punto esencial para la disciplina el que desaparezca eso de generales de brigada de Infantería, generales de división de Caballería, y que todos los generales sean lo mismo, con la misma idea única del bien del Ejército.

Cree que no se deben determinar en esta ley condiciones para los ascensos, pues resultará que al mismo tiempo está discutiéndose en la otra Cámara otra ley de ascensos que servirá para burlar ésta. Debiera llamarse esta ley de plantillas sencillamente y determinarse ese número por la proporcionalidad con el de coroneles.

Lo que aquí necesitamos es generales para dirigir operaciones, para el mando de unidades del Ejército, no de Cuerpos especiales.

Y en cuanto a condiciones para ascender soy partidario de la libre elección entre la primera mitad de la escala.

Termina diciendo que no cree que el ministro de la Guerra estuviera entusiasmado con su proyecto; pero no lo está tampoco con el dictamen, y como la cuestión de la proporcionalidad y de la separación de Guardia Civil, Carabineros y Alabarderos, no pueden pasar, que sería lo mejor retirar el dictamen y hacer uno nuevo, lo cual recomienda a la Comisión.

El ministro de la GUERRA ofrece hacer la síntesis de cómo surgió en él la idea de esta reforma del generalato.

Asegura que todos los que han pasado por el banco azul, los generales Linares, Weyler, Primo de Rivera, Aznar, todos han pensado hacer esa reforma.

Dice que fue el apóstol de las reformas del general Cassola, y ahora dicen algunos, el mismo general Linares, destroza la obra de Cassola.

No, señor barón del Sacro Lirio; vengo a sostener el espíritu verdad de los proyectos

del maestro, de aquellos 14 proyectos del general Cassola que fueron sofisticados.

En cuanto al dualismo o especialización, digamos sin rodeos, que no ha habido ni un ministro de la Guerra que haya tenido el valor de enviar a un general de Infantería a mandar una comandancia de Ingenieros, y es que ninguno, y yo entre ellos, no queremos enviar a un general a que haga el ridículo, y por eso a un general de Ingenieros no se nos ocurre darle el mando de una brigada de Caballería. Luego ahí tenemos en la práctica la especialidad.

Elogia las condiciones del general Linares, por todos reconocido como hombre estudioso, de inteligencia privilegiada, espíritu observador y cree que lo mismo que a él debió ocurrirle en Cuba: observar la conveniencia de la rebaja de edades.

Declara el general Luque que las cuartillas, con las bases detalladas del proyecto, escritas están de su puño y letra.

Pero esto no es motivo para que, manteniéndose los puntos cardinales de su proyecto, se opusiera a que lo reformase la Comisión, y ésta le llamó a cada reforma, y se estudió detenidamente, y claro es que no le parecía mal, sino, todo lo contrario, que mejorase la Comisión el proyecto.

Estudia de dónde se ha partido para fijar las plantillas, así, por ejemplo, en tenientes generales, veamos las Capitanías generales de las regiones y cargos de esta categoría, son veinte, pues éstas son necesarias; a cuántas ascienden las Comandancias de Ingenieros, pues cada una de ellas hará falta un general de Ingenieros, no habrá más remedio que nombrarlo, y así sucesivamente.

Porque lo que necesitamos aquí, precisamente, es una bien ponderada proporcionalidad de generales de las especialidades.

Declara que en su primitivo proyecto había dejado 25 tenientes generales, no por necesidades orgánicas, sino pensando en que habría cuatro permanentes de cuartel.

Pero la Comisión creyó mejor ajustar las plantillas a las necesidades orgánicas, y no veo motivo para oponerme.

La consecuencia de la reducción de plantillas, que responde a una necesidad, es la rebaja de edades.

Cita con la falta de proporcionalidad que recientemente ha tenido que llevar a la firma del Rey el ascenso a general de división de uno de brigada que estaba en el primer tercio del escalafón; pero no a la cabeza, porque en la categoría de generales de división no habla ninguno precedente de Artillería.

Elogia los Cuerpos de la Guardia Civil y Carabineros; pero hace constar que la realidad no puede desfigurarse, y que la realidad es que un oficial y un jefe de esos Cuerpos pasa treinta años sin que tenga ocasión de mandar una compañía o un batallón. En cuanto a su procedencia ya sabe al pasar voluntariamente a esos Cuerpos que habrá de acomodarse a las condiciones de los mismos.

Termina dando lectura a un párrafo del general López Domínguez sobre la necesidad de la proporcionada representación de todas las armas y Cuerpos en el Estado Mayor general del Ejército y ante la innegable competencia del autor de dicha opinión nada tiene que añadir.

El general AZNAR, como presidente de la Comisión, hace una breve y clara exposición de la gestión de la Comisión.

El barón del SACRO LIRIO rectifica, repitiendo los razonamientos expuestos en su discurso y rectificación de la sesión anterior.

El Sr. MAESTRE, con foga, rectifica, aclarando su opinión sobre la especialización hasta el cargo de generales de brigada, y repite la antinomia que resulta entre los párrafos de los artículos segundo y octavo, que como dijo en la sesión anterior, si se mantiene, al cabo de algunos años el generalato quedaría confiado a algunas familias privilegiadas.

El general LINARES rectifica, sosteniendo la conveniencia de que sea retirado el dictamen.

Insiste en que sea la fijación de plantillas con arreglo a la proporcionalidad de coroneles, porque esto es lo equitativo, porque la proporcionalidad es el nudo gordiano en este problema del generalato.

Si existen más Comandancias de Ingenieros que generales de brigada, unas serán servidas por generales y otras por coroneles. Pero esto de ajustar la plantilla a los cargos es imposible.

El ministro de la GUERRA repite lo referente a los Cuerpos de la Guardia Civil y Carabineros, citando textos legales, para demostrar que no pueden mandar unidades de más importancia de una compañía, y si en días pasados lucharon como Cuerpos combatientes en masas, no es probable que ese caso se repita, es casi imposible.

La tendencia a cerrar las escalas se atribuye a la época en que había libertad por la mañana y orden por la tarde, y claro es, cada Gobierno recompensaba a sus partidarios, y el legislador mostró con acierto el deseo de dificultar esas recompensas.

Dice que no se negarán ni él ni la Comisión a aceptar enmiendas, a acoplar y arreglar cuanto se demuestre que mejora el proyecto; pero para esto no es preciso retirar el dictamen.

Nuevamente rectifican el general LINARES insistiendo en lo de la proporcionalidad, y el ministro de la GUERRA invitando al general Linares a que concrete en una enmienda escrita la teoría que sustenta, y aquél insiste en la necesidad de que se retire momentáneamente el dictamen.

El marqués de SANTA MARIA entiende que es más lógica la plantilla que ajuste los cargos a las necesidades, que no como pide el general Linares, que se sujete la organización al número en cada categoría que resulta.

Entiende que para eso no puede la Comisión retirar el dictamen, porque no puede esta Comisión alterar la organización del Ejército.

El general AZNAR entiende que esa proporcionalidad, en lugar de partir del empleo de coronel, se podría obtener buscando la proporcionalidad de capitanes, para llegar a deducir el número de coroneles necesarios y de generales.

Rectifican los generales LINARES y AZNAR.

El general MONTES SIERRA también pide que se retire el dictamen.

El ministro de la GUERRA se extraña de esa pretensión, puesto que no existe diferencia de criterio entre la Comisión y el ministro, y una y otro están dispuestos a aceptar enmiendas.

Nuevamente intervienen los señores generales nombrados, y al fin se suspende el debate, y leído el orden del día para la próxima, se levanta la sesión a las siete y media.

EN EL CONGRESO

LA SESIÓN

A las tres y cinco abre la sesión el conde de Romanones, sin diputados en el salón y sin ministros en el banco azul, porque no habían sonado los timbres.

Apenas leídas cinco líneas del acta, queda aprobada.

Suenan los timbres y empiezan a entrar diputados y los señores Presidente del Consejo y ministros de Gracia y Justicia, Gobernación y Fomento.

Las tribunas, desiertas.

Ruegos y preguntas.

El Sr. MOROTE (D. Luis) formula un ruego al ministro de Gracia y Justicia relativo a la ampliación de plazas de registradores de la propiedad, a tenor del deseo de los opositores aprobados sin plaza.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA promete interesarse, a fin de complacer al señor Morote.

El ministro de HACIENDA, de uniforme, sube a la tribuna y lee un proyecto de ley sobre concesión de un crédito para construcción de cuarteles.

El Sr. LLORENS vuelve a tratar de la precaria situación de los emigrados portugueses, y de que algunos consulados de la República portuguesa son funcionarios de la Policía.

El ministro de la GOBERNACION contesta que posteriormente a cuanto ha expuesto sobre que ya no existían emigrados que necesitaran acogida, ha sabido que en Ginzó de Limia y algún otro punto existían; que tenía ya en su poder alguna lista, y que el Gobierno proveyó a esa necesidad.

Respecto a lo de los consulados, no sabe el Gobierno nada; pero lo averiguará y no lo tolerará.

El Sr. SORIANO asegura que en la frontera portuguesa galaica, los emigrados se ejercitan en tirar al blanco, como si de un ejército invasor se tratara.

Lee autógrafos de un libro, en el que se dice que los conspiradores están recibiendo órdenes del Sr. Canalejas, por conducto del gobernador. Presenta una carta y periódicos de Verín para demostrar que los conspiradores, uniformados con traje gris y sombrero blanco, invaden las aldeas, teniendo en constante alarma a sus habitantes.

Asegura que todas esas medidas de vigilancia prometidas por el Gobierno están incumplidas, porque no se hace absolutamente nada.

Pero ¿es que el Gobierno carece de medios para evitar todo eso?

Vuelve a tratar del homenaje que se proyecta en Córdoba para el Sr. Barroso, manifestando que se ejerce coacción cerca de los funcionarios públicos de aquella provincia para que coadyuven a la suscripción.

Después censura al gobernador de Córdoba por una circular que respecto al juego ha publicado en el «Boletín Oficial» de la citada provincia.

El ministro de la GOBERNACION declara que conoce de referencia el libro de que ha hablado el Sr. Soriano.

El Presidente del Consejo le ha dicho algo de él, y ha rechazado en absoluto cuanto en sus páginas se expone.

En cuanto a las noticias de los emigrados se refiere, en efecto, son muchas las quejas que ha recibido el Gobierno, además de las expuestas por el Sr. Soriano. Pero entiéndase bien que las quejas son de índole muy varia, pues mientras unas se refieren a la conducta de los emigrados, otras son relativas a los carbonarios. De modo que el Gobierno se ve precisado a usar de mucha parsimonia al aquilatar la verdad, porque debe permanecer en el fiel de la balanza, sin inclinarse a unos ni a otros, mientras no se trate de perturbadores del orden.

Respecto a los tristes sucesos acaecidos hace poco tiempo, los Tribunales funcionan y ya ha sido detenido el autor del homicidio.

En cuanto a lo del homenaje, yo, desde esta autorizada tribuna, lo rechazo en absoluto, porque soy hombre modesto, me conozco y sé que no debo desear homenajes a que, por otra parte, no soy aficionado.

En el punto concreto de la circular del gobernador de Córdoba no la conozco; pero la estudiaré y resolveré lo que proceda.

El Sr. SORIANO, al rectificar, desea saber por qué el teniente fiscal de esta Audiencia, Sr. Mena, ha denunciado como punible un artículo suyo, por el cual vino ya suplicatorio al Congreso, y éste rechazó o denegó.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA dice que no sabe si la denuncia es acertada o no, y que el artículo tiene un preámbulo que muy bien ha podido considerar punible el fiscal, en uso de su libérrima facultad.

El ministro de la GOBERNACION interviene para decir que el Gobierno no interviene mucho, ni poco, ni nada para excitar a los fiscales en las denuncias de los periódicos.

Declara que de este hecho concreto no ha sabido nada hasta que el director de Correos le ha enseñado el oficio denunciando el periódico y mandando detener los ejemplares.

Pero, aparte de todo eso, estima el ministro de la Gobernación que procede distinguir entre el hecho de que la Cámara deniegue un suplicatorio, no queriendo entregar un diputado a los Tribunales de justicia, y el hecho de

que un fiscal estime delictivo un artículo periodístico.

El Sr. SANCHEZ GUERRA censura al ministro de Gracia y Justicia porque ha declarado que no sabía si la denuncia estaba bien o mal hecha. Esto ha de producir, desde luego, molestia para el fiscal que ha formulado la denuncia. El Gobierno no puede nunca dejar de exponer su criterio en hechos conocidos, realizados por los funcionarios públicos.

Después confirma y amplía la teoría sostenida por el ministro de la Gobernación. Porque la Cámara no puede definir el delito, ya que esto implicaría una invasión de atribuciones y de poderes.

La Cámara puede negar un suplicatorio, aunque exista delito; pero esta negativa no puede de ningún modo significar que el delito no existe.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA rectifica, explicando sus palabras. Entiende que tratándose de un hecho concreto, no general, relativo a un diputado, y privativo del Congreso, el Gobierno no puede ni debe exponer su opinión, y por eso habló en el sentido que lo hizo.

El Sr. SORIANO se da por satisfecho con las palabras del ministro de Gracia y Justicia, porque son su reivindicación. Si el jefe de los fiscales declara que no sabe si la denuncia está bien o mal hecha, ello equivale a declarar que el teniente fiscal Sr. Mena ha pecado de imprudente e inoportuno.

Rectifica el Sr. SANCHEZ GUERRA, sosteniendo sus mismos puntos de vista.

El Sr. AZCARATE lee el preámbulo del artículo, que no tiene ni puede tener carácter ninguno delictivo.

Censura duramente al teniente fiscal, porque su denuncia no puede ser más que un acto de persecución incomprensible, porque el artículo es de lo más inocente que darse puede.

Vuelven a rectificar los señores ministro de GRACIA Y JUSTICIA y SORIANO, aquél para explicar sus dudas y éste para indicar que el artículo denunciado fué copiado textualmente de *La Epoca*, sino que le añadió un «pichón».

Los señores marqueses de VILLANUEVA Y GELTRU y SEOANE piden que se socorra a los emigrantes portugueses que se hallan en la provincia de Pontevedra.

El Sr. GOICOECHEA pide al Gobierno que practique las gestiones oportunas para que a los obreros españoles que trabajan en Francia les sea aplicada la ley de Accidentes del trabajo, como se hace en aquella nación con los súbditos de otras naciones.

El Sr. MORAL dirige un ruego al ministro de la Gobernación, relacionado con los perjuicios que causa la presa de un río a varios pueblos de la provincia de Coruña.

El ministro de la GOBERNACION promete enterarse.

El Sr. IGLESIAS (D. P.) lee un telegrama de la zona minera de Aller, en el que se da cuenta de una colisión habida entre los obreros y la Guardia Civil, de la cual ha resultado un obrero muerto y heridos, sin que se determine el número de éstos.

Pregunta al Presidente del Consejo si es exacto cuanto se le dice en el citado telegrama.

El Presidente del CONSEJO explica las noticias que el Gobierno tiene sobre el particular.

De la explicación resulta que pretendiendo gran número de obreros, enemigos de la huelga, entrar en las minas, los huelguistas quisieron impedirlo. Acudieron aquellos a la Guardia Civil para que fuera respetada la libertad del trabajo. Fue la Guardia Civil; los huelguistas la recibieron a pedradas y tiros.

En vista de esto, la Guardia Civil disparó al aire, y estas descargas fueron contestadas de nuevo con tiros y pedradas. Hasta tres veces se repitió el mismo hecho, y cuando a la tercera hubo ya guardias contusos, el jefe, muy querido allí por cierto, ordenó hacer fuego.

Resultó un obrero muerto, desgraciadamente, sin que se sepa si existen heridos, pues no se han presentado.

Se nos ha dicho que después los agitadores y los principales huelguistas han enviado emisarios a toda la cuenca minera para que se declare la huelga general y para que a la violencia se conteste con la violencia.

Hablo—añade—el lenguaje de los huelguistas, porque ellos llaman violencia a sostener el derecho de trabajar, amparando a los que desean entrar en las minas.

El Sr. IGLESIAS: Da la casualidad de que cuando hay derramamiento de sangre en casos parecidos, siempre es la culpa de los obreros.

No recuerdo jamás que las autoridades hayan confesado lo contrario.

En este sentido y en el de demostrar que no existe la tiranía de los obreros, sino irritabilidad por los continuos desprecios de los patronos y el desconocimiento del derecho de Asociación, formula algunas consideraciones.

El Presidente del CONSEJO rectifica también, y pregunta al Sr. Iglesias: ¿Se debe o no proteger a los obreros prudentes, a los que no quieren asociarse, a los que desean trabajar?

En una palabra, ¿los Gobiernos tienen o no la obligación de defender la libertad del trabajo? Este es el problema, Sr. Iglesias.

Porque S. S., que es persona razonable y está convencida de que sus razones son atendidas, no puede dejar de reconocer que el representante del Poder público, que dispone de la fuerza para sostener el derecho de todos, no tiene más remedio que amparar todas las tendencias, porque de lo contrario, faltaría a su deber.

ORDEN DEL DÍA

Nuevamente se suspende la discusión del dictamen de la Comisión mixta sobre el trabajo nocturno de la mujer.

Pasa el Congreso a celebrar sesión secreta a las cinco y veinte.

ALCANCE POLÍTICO

El Sr. Canalejas, después de despachar ayer con S. M. el Rey, recibió a los periodistas, conversando con éstos breves momentos. Dijo que el embajador inglés había marcha-

do a Gibraltar para cumplimentar al Presidente del Consejo inglés; que en nuestra zona de Marruecos no ocurría novedad alguna, y que no tenía el Gobierno noticias que aventajasen en interés a las ya conocidas por la Prensa respecto de Fez.

Luego, el Sr. Canalejas se refirió al Consejo de ministros de anteaayer y a la reunión de los jefes de minorías del Congreso con el conde de Romanones, haciendo constar que en la noche del domingo le habló este último para decirle que se encontraba con una porción de asuntos en el orden del día, de tal naturaleza é indole que se veía en el caso, para no complicar la marcha del Parlamento, de convocar a los jefes de minorías para que le ilustraran y le dieran de paso facilidades.

Le pareció la idea buena al Sr. Canalejas, y en su vista, el conde de Romanones convocó a los jefes, dejando de asistir al Sr. Maura, quien se excusó cortésmente, pero no ocultando su opinión respecto de diferentes cuestiones, ni su propósito de facilitar la acción del Gobierno.

En esa reunión, aunque ya lo hemos dicho ayer, reconocieron todos los asistentes a ella la necesidad de salir cuanto antes de los suplicatorios, por cuanto, teniendo un plazo perentorio, podría ocurrir que transcurrieren los días y tuvieran que ser votados sin discusión, dejándose con ello indefenso al diputado.

Todos reconocieron la necesidad de dedicar todo el mayor tiempo a esa discusión, como todos los reunidos, nos referimos a los jefes de minorías, excepto el Sr. Garriga, apreciaron que la aprobación inmediata de los Presupuestos era una exigencia que no encontraban fundada, desde el momento en que había un plazo para aprobarlos que expiraba el 31 de diciembre, aparte de que no encontraban precedentes de que hubieran discutido en ninguna ocasión con esa premura de tiempo.

Pero el Presidente de la Cámara no pactó nada con los jefes de minorías respecto del orden de los debates, y menos de prelación de asuntos de interés público. Limitóse a oírlos, trasladando después sus impresiones al jefe del Gobierno.

Afirmó el Sr. Canalejas que no puede en modo alguno modificar sus declaraciones en el Senado, y repetidas en el Congreso, que fueron acordadas en Consejo de ministros y expuestas previamente al Rey.

No puede abandonar el Gobierno determinados proyectos y tiene que perseguir la aprobación de los Presupuestos, porque es un compromiso suyo y no sería, además, digno para el ministro de Hacienda aplazar su discusión.

Ahora bien: el Sr. Navarro Reverter no se impone a lo razonable y aprueba esa brevisima interrupción exigida por las circunstancias.

Hay que tener en cuenta que para algunos suplicatorios el plazo termina el martes ó el miércoles de la semana próxima y para uno el sábado.

Respecto del Consejo último, dice el señor Canalejas que le habla hablado el Sr. Villanueva de la necesidad de tenerlo para asuntos urgentes pendientes.

No oculta que mantiene en los suplicatorios la actitud ya conocida.

En aquellos en que el dictamen de la Comisión es unánime, la mayoría votará en pro del dictamen, y en los que haya discordancia en el seno de la Comisión, el Gobierno declarará la votación libre, por la índole misma del dictamen.

No podría decir eso en dictámenes como el de Mancomunidades.

Acercó de la huelga de Aller dijo el Sr. Canalejas que continuaban las gestiones.

Por último manifestó que el jueves tendría por la mañana Consejo de ministros en Gobernación, y que el de ese día con el Rey se aplazaba hasta el día siguiente, variándose para ello la hora de la recepción en Estado, que en vez de ser por la mañana, será por la tarde.

Los republicanos de Lanzarote y de Las Palmas han telegrafado a algunos diputados por aquel archipiélago mostrándose partidarios de la autonomía de las siete islas, y contrarios a la división administrativa.

El Sr. Navarro Reverter ha dado lectura en el Congreso de un proyecto de ley referente a un crédito extraordinario de 300.000 pesetas con destino a la construcción del cuartel de Gerona, en Barcelona.

Una Comisión del distrito de Jaca, acompañada del duque de Bivona, ha visitado el Congreso al Sr. Canalejas para interesarle la pronta construcción de una carretera de Jaca al Gredó, pasando por Boltaña.

En el Congreso hablábase con insistencia a primera hora de ayer tarde del nuevo plan parlamentario.

El Sr. Navarro Reverter, que concurrió con motivo de leer un crédito, habló en la Cámara con varios diputados y periodistas.

Insistió en cuanto anteaayer había manifestado, ó sea que no puede ser obstáculo para cuanto sea razonable; pero que no prestará apoyo a cuanto de la esfera de esto se salga.

Crea el ministro de Hacienda que no fuera inverosímil que ayer se discutieran Obligaciones generales, de haber tiempo para ello.

En el Congreso se ha reunido ayer tarde a Comisión nombrada para dar dictamen en el proyecto de Mancomunidades provinciales.

A la reunión ha concurrido el Presidente del Consejo, de acuerdo con su ofrecimiento de colaborar con sus observaciones, con su concurso leal y personal a cuanto tienda a ilustrar a la Comisión en cuantas dudas puedan ofrecérselle.

El Sr. Cambó presentó un informe suscrito por los cuatro Diputados catalanes.

Se acordó imprimirlo y repartirlo entre los individuos que componen la Comisión para su estudio.

El Sr. Canalejas recomendó a la Comisión rapidez en sus trabajos, pero que no procediera con precipitación en ellos, sino que los

LOS TEATROS

ESTRENOS

GRAN GUINOL ITALIANO

«La porta chiusa».

Comedia.—La compañía Sainati renueva el cartel con una prodigalidad laudable.

Anoche nos dió á conocer un drama nuevo, La porta chiusa, de Francheville.

La porta chiusa introduce lo sobrenatural en el Gran Guinol. La emoción lograda en otras obras del género con recursos de psicología ó de brutalidad, se produce aquí por la aparición del espectro de una mano de una muerta.

Esta mano es la de una enferma á la que la mujer de un médico deja morir por celos, abandonada en un aposento cerrado.

El espectro turbador se presenta y la esposa del médico muere de espanto.

La porta chiusa no nos hizo, realmente, gran impresión; lo que impresionó á los espectadores fué, como siempre, el arte soberano de Bella Starace.—R. C. A.

«LA VIVA DE GENIO»

Cómico.—Conformándose con el género que ahora priva en el Cómico, los Sres. Mihura y González del Toro han escrito un melodrama folletinesco, en dos actos y siete cuadros, al que López Montenegro ha puesto una música agradable, que anoche obtuvo un éxito entusiasta.

La viva de genio es una muchacha ingeniosa y sencilla, pero de gran corazón, que no puede ver con paciencia el triunfo de la maldad; así justiciara joven se halla sirviendo de doncella en casa de una rica señora, á la que el chauffeur de la casa, su antiguo amante, pretende arrebatar su hijo; la doncella, ayudada por un cochero y por otros humildes consigue hacer fracasar las intrigas del chauffeur, rescatando la cratúrita para su señora.

Claro que para llegar este desenlace los autores nos hacen testigos de una multitud de peripecias é incidentes, cuya verosimilitud y novedad no hemos de aquilatar. La vida diaria no se presta para inspirar argumentos como el de La viva de genio y por eso se concede á los autores de estos melodramas una licencia análoga á la de los poetas; pero el mérito consiste en interesar á los espectadores con un minimum de inverosimilitud; los señores Mihura y del Toro han rebasado este límite, apelando á procedimientos ya desgastados por el uso.

En cambio han demostrado gran habilidad teatral, aprovechando las aptitudes de los cómicos del Cómico y proporcionando á Loreto Prado y á Chicote ocasiones de lucir sus especialidades.

Hasta la actualidad han aprovechado intercalando en la obra alusiones á Colombine, al Duende de la Colegiata y al Gran Guinol Italiano. Todos estos elementos hicieron triunfar la obra que obtuvo, como hemos dicho, un éxito entusiasta, saliendo á escena sus autores.

La interpretación fué la de costumbre en el Cómico. Loreto Prado hizo la viva de genio y ella, que lo es de suyo, no hay que decir cómo encarnaría su papel. Dentro de lo convencional de la obra, su labor resplandeció con un sello de naturalidad admirable. Lastima que insista en reír siempre los chistes! Chicote, que hizo un cochero dormilón y buznazo, trabajó como siempre, entusiasmado al público con la brutalidad inocente del personaje.

De los demás, ninguno merece ser mencionado particularmente.—R. C. A.

Exposición de Bellas Artes

En la Exposición de Bellas Artes ha sido elegido ayer el Jurado del concurso musical, organizado con motivo del certamen.

Fueron designados los Sres. D. Bartolomé Pérez Casas, D. Valentín Zubiaurre, D. Tomás Bretón, D. Joaquín Larregla, D. Valentín Arín, D. Emilio Serrano, D. Ricardo Villa, D. Arturo Saco del Valle y D. Tomás F. Grajal.

Hoy se constituirá el Jurado y nombrará presidente.

SUCESOS DEL DIA

Accidente de trabajo.

En una obra de la calle del Príncipe de Vergara sufrió un contratiempo el albañil Juan Freire Villa, de cuarenta y seis años, que se hallaba colocando unos ladrillos en una claraboya, cayéndosele encima varios ladrillos, que le produjeron heridas de pronóstico reservado.

Raterías.

En el cerrillo del Rastro fueron detenidos dos sujetos á petición de Gumersindo Romero, á quien le habían sustraído 55 pesetas.

—En la glorieta de Bilbao fué detenido anoche Francisco Moreno, alias Posa, que sustrajo una muestra de una tienda establecida en la calle de Fuencarral, núm. 100.

Accidentes de trabajo.

José Sevilla, domiciliado en la calle de San Florentino, núm. 9, fué curado en la Casa de Socorro del distrito de Buenavista de lesiones de pronóstico reservado que se ocasionó trabajando en el paseo de la Castellana, núm. 40.

—El pintor Rafael Serrano Lozano, de cuarenta y cinco años, se cayó de una escalera en la calle de Doña Bárbara de Braganza, causándose una herida en la cabeza.

—Pascual Ruiz Moraleda, de veintinueve años, se produjo una herida en el brazo derecho trabajando en una fábrica de aserrar maderas de la calle del Pacífico, núm. 29.

Fuó curado en la Casa de Socorro del distrito del Congreso (sucursal).

—Al dependiente Carlos González Parrondo, de doce años, le cayó encima un trozo de cristal de uno de los estantes en una tienda de la calle de Carretas.

Resultó con diversas heridas en la cabeza. Fué trasladado á su domicilio, Galería de Robles, núm. 7.

Caidas casuales.

En la Cuesta de los Ciegos se cayó Luis Martínez López, de treinta y ocho años, fracturándose la pierna izquierda.

Después de curado en la Casa de Socorro del distrito de la Latina pasó al Hospital Provincial.

—En la Plaza de Toros de Tetuán se cayó Ramón García Criado, de cuarenta años, el pasado domingo.

Anoche acudió á la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa, donde le apreciaron la fractura de la décima costilla.

Una denuncia.

Don Jorge Vicente Sáinz, domiciliado en la calle de Atocha, núm. 145, denunció á Antonio Cincos Aguirre como autor de una estafa de 1.450 pesetas.

El denunciado ha sido detenido.

Balneario de La Toja

Temporada oficial: 1.º junio á 30 septiembre. Servicio de automóviles de línea y de turismo, desde la estación de Pontevedra hasta el mismo Balneario. Alojamientos higiénicos y económicos para las clases modestas, y de extraordinario «confort» en el Gran Hotel. Baños de mar en las magníficas playas que existen en la misma Toja. Solicitense referencias y tarifas de la Sociedad Anónima «La Toja», en Pontevedra, ó de su representante en Madrid, D. Antonio Esnaola, plaza del Angel, 16, principal.

NOTICIAS GENERALES

Ha fallecido en esta corte la distinguida señora doña Carmen Martínez de Azcoitia y Herrero de Oriol, perteneciente á ilustre familia castellana.

Sus virtudes y su gran bondad le habían granjeado el afecto y la estimación de la buena sociedad madrileña.

A su esposo, nuestro querido amigo el ilustrado ingeniero de Minas D. Rafael Oriol y García de los Ríos, enviamos la expresión de nuestro sincero pésame por la irreparable pérdida que acaba de sufrir.

Hoy marcha para Caravaca (Murcia) don Bartolomé Sánchez, cuyo hijo Gonzalo, de cinco años, que estaba ciego desde nacimiento, recobró vista perfecta de los dos ojos, gracias al tratamiento seguido en el Gabinete Oculístico Hispanofrancés, Fuencarral, 20 duplicado.

Durante el mes de mayo han recibido asistencia facultativa en el Real Dispensario Antituberculoso Victoria Eugenia 1.138 enfermos; se han aplicado 246 inyecciones y han sido distribuidos los alimentos siguientes: 147,250 kilogramos de carne, 610 libretas, 28,275 kilogramos de manteca, 943 litros de leche y 280 docenas de huevos.

Nuestro querido amigo el secretario general de la Diputación Provincial de Madrid, don Simón Viñals, halláase bajo la inmensa pena de haber fallecido repentinamente su hija Emilia, de doce años de edad, cuyo sepelio se le celebró ayer tarde.

Difícil es dar cuenta de la manifestación de duelo y simpatía que, con motivo de tan triste acontecimiento, ha recibido esta tarde tan estimado funcionario, pues al acto concurrieron diputados y ex diputados provinciales, todos los empleados de las oficinas centrales, Comisiones del Cuerpo de letrados de la Beneficencia provincial, del Médico-Farmacéutico, del Eclesiástico, de los Asilos benéficos de la provincia y varios senadores, diputados á Cortes, muchas personalidades de distintos partidos políticos y gran número de amigos y deudos del atribulado padre de la malograda finada.

En la carroza donde iba el féretro, tirada por seis caballos, lujosamente enjaezados, lucían varias y muy lujosas coronas.

El cadáver recibió sepultura en el cementerio de la Sacramental de Santa María.

Presidió el duelo, en representación del señor Viñals, el presidente de la Corporación, D. Alfonso Díaz Agero, acompañado del jefe del Cuerpo de Capellanes de los establecimientos, D. Juan Manuel Cabrero.

Acompañamos al Sr. Viñals y á su distinguida familia en su inmenso dolor.

En la tenencia de Alcaldía del distrito de Buenavista, calle de Olózaga, número 1, se hallan depositados, á disposición de quien acredite su pertenencia, dos rollos de papel que fueron encontrados en la vía pública.

Durante el pasado mes de mayo, en el Real Dispensario antituberculoso Príncipe Alfonso, Paseo Imperial, 6, han ingresado 114 tuberculosos pobres, de los 178 enfermos que lo han solicitado; en total, se han prestado 851 asistencias en las consultas.

Ha sido pedida la mano de la bella señorita Paquita Pajares y Lucientes, hija del subdirector de la representación del Estado en la Compañía Arrendataria de Tabacos, don Ramón, para el joven abogado Luis Díaz-Cañedo.

La boda se celebrará en breve.

Automóviles «Colibrí» y «SPERBER»

Los mejores sin disputa para las malas calles y carreteras. El dinero mejor gastado, es el invertido en comprar uno de estos coches. AGENCIA GENERAL ESPAÑOLA Almirante, 10.—Madrid.

PLEITOS Y CAUSAS

Desahucio discutido.

Un señor fundó en 1891 una Sociedad regular colectiva, en unión de sus hijos, estipulándose en la escritura social que la casa de la propiedad de aquél, en donde tenía establecido su domicilio la Sociedad, continuara arrendada á ésta por veinticinco años, á no ser que la Sociedad se disolviera totalmente.

Muerto el padre, la citada casa la heredó una hija, que la vendió en 1903, con el gravamen del citado arrendamiento.

Murió después otro de los hijos, quedando sólo uno de éstos, que comunicó á sus clientes la disolución de la Sociedad. El comprador le escribió entonces preguntándole si deseaba continuar en la casa, respondiendo el requerido afirmativamente; pero, al determinar las bases del nuevo contrato de inquilinato, no se entendieron, por lo que el comprador pidió al Juzgado del Congreso el desahucio, que le fué concedido.

Contra esta sentencia apeló el hijo del fundador de la Casa, á quien ha defendido el eminente jurista Sr. La Cierva, alegando que la Sociedad no estaba disuelta totalmente, puesto que no se había liquidado, y, por tanto, continúa el gravamen del arrendamiento; que por las cartas del comprador implican novación de contrato, y que éste señor prometió aguardar á que el editor terminase el nuevo domicilio que estaba construyendo para trasladar su comercio.

El distinguido letrado Sr. Perosterena, que defendía á la parte contraria, estima que la Sociedad estaba disuelta totalmente, puesto que habían fallecido dos de sus socios, sin que ingresaran en la Sociedad los herederos; que no cabía la novación, puesto que eran distintas las partes contratantes, y que no se ha probado la promesa que se supone hecha por el propietario.

Entre tahoneros.

En la noche del 5 de diciembre de 1911, Pedro Martín Rodríguez, que momentos antes había cuestionado con Andrés Lamela en la plaza de la Cebada, se presentó en la puerta de una tahona, donde el último prestaba sus servicios, y llamándole para que saliera á la calle; ya en ésta los dos, se reprodujo la cuestión y vinieron á las manos, en cuyo momento salió Constantino López á separarlos, siendo acometido por Pedro Martín, quien con un cuchillo le causó una herida en el pecho que le produjo la muerte.

Ha acusado al procesado el fiscal Sr. Ruiz Dana, defendiéndole el distinguido letrado Sr. Edo.

Otro pleito.

En otra Sala de la Audiencia han discutido el cumplimiento de un contrato los elocuentes letrados Sres. Martínez Pardo y Bergamín.

ALVAR-ARRANZ.

Balneario de Trillo

Hace muchísimos años están reputadas estas aguas como las más eficaces para la curación del artiritismo en todas sus manifestaciones, linfatismo, escurfulismo y neurastenia. Los que ya desconfiáis de curaros, probad estas aguas, que os devolverán la salud perdida.

ULTIMA HORA

En favor de la escala cerrada.

ZARAGOZA. (Martes, noche.) Ha llegado el director de «La Correspondencia Militar», D. Julio Amado.

Le han recibido muchos oficiales de todas las Armas, y muchos también le han visitado luego en el hotel de Europa, yendo la mayoría de ellos de paisano.

Ha cambiado impresiones con todos ellos, y se ha convencido de que casi todos los jefes y oficiales de la guarnición son partidarios de la proposición de D. Leopoldo Romeo, y dicen que si les autoriza el ministro de la Guerra para informar ante el Congreso, expondrán su criterio, completamente favorable á la escala cerrada.

El Sr. Amado sale esta noche para Barcelona.

Los empleados de Fomento.

Para conmemorar el cuarto aniversario de la fundación del Cuerpo de funcionarios afechos al ministerio de Fomento, se han reunido los de esta capital en un banquete, en el que ha reinado gran entusiasmo.

Los comensales han teleografiado á D. Leopoldo Romeo felicitándole por su proposición de ley encaminada á que el ascenso sea por rigurosa antigüedad.

También han teleografiado á los Sres. González Besada, Sánchez Guerra y Gasset, expresándoles su gratitud por el interés que han mostrado en pro de las aspiraciones del Cuerpo.

Muerte de un periodista.

Ha fallecido el periodista D. Félix Jimeno Rodrigo, que perteneció á las Redacciones de varios periódicos locales, demostrando en todas sólida cultura y gran entendimiento.

Era hermano del notable jurista Sr. Jimeno Rodríguez, ex diputado á Cortes. D. Juan Jimeno Rodrigo, el cual recibe con tan triste motivo muchos testimonios de pésame.

Al entierro, que se ha verificado esta tarde y ha constituido una verdadera manifestación de duelo, han asistido distinguidas personalidades, predominando, por el número, los literatos y los periodistas.

Melquiades Alvarez á Tarazona.

El día 24 del actual vendrá D. Melquiades Alvarez á Tarazona para inaugurar con una conferencia el Casino republicano de dicha ciudad.

DE PORTUGAL

Los grupos parlamentarios. LISBOA. La reunión de los diferentes grupos parlamentarios no ha resuelto el conflicto planteado por los camachistas al pedir la dimisión del ministro del Interior.

Persisten éstos en sus pretensiones. Numerosos rumores, tan diversos como contradictorios, circulan acerca de la solución de la situación.

Unos aseguran que se planteará nuevamente en el Parlamento la cuestión de fianza, mientras otros creen que todo quedará deshecho con una modificación del Gabinete.

Protesta.—Lineas marítimas.

LISBOA. Varios elementos de la capital, particularmente la clase obrera, preparan un movimiento de protesta contra la huelga de tranviarios.

El Ayuntamiento de Lisboa ha publicado un manifiesto recordando que el día 6 llegará la Comisión norteamericana que viene á elegir puertos para establecer líneas marítimas directas entre el Pacífico y Europa, por el canal de Panamá, siendo necesario que para ese día presente la capital su aspecto normal.

MARRUECOS

Ascenso del coronel Gouraud.

PARIS. Ha sido ascendido á general de brigada el coronel Gouraud, que dirigió las operaciones efectuadas al Noroeste de Fez, en los días 1 y 2 del corriente mes.

Desde Ceuta

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Excursión ciclista.

CEUTA. (Martes, noche.) Ha regresado la excursión ciclista que fué á Tetuán, donde al principio creyeron que iban tropas españolas á retaguardia de los ciclistas.

Relievo de fuerzas.

Remolcadas por el vapor Manuel María llevaron ayer varias barcas un convoy á Negrón y á la Restinga.

Fueron relevadas las fuerzas indígenas destacadas en las kudías.

«Jonta» de kaldes.

Escriben de Tetuán que en el santuario de Muley Abselem, situado en el yebel Alan, en las proximidades de Sheshanen, se reunieron el viernes los principales kaldes de las tribus montañesas para acordar la línea de conducta que deben seguir en las actuales circunstancias.

Fueron leídas y comentadas cartas procedentes de Fez y de la región del Muluya, notificando pintorescamente los triunfos de los moros sobre los franceses, y al mismo tiempo invitando á los kaldes del bajalato de Tetuán á secundar el movimiento antieuropeo.

Varios kabileños de las tribus de Beni-Aros, Jennis, Gómara, Beni-Asan y Beni-Jamed, caracterizados por su espíritu guerrero, no se mostraron animados del deseo de ir á Fez, ni á orillas del Muluya, para ayudar á sus hermanos que pelean contra los franceses; pero opinaban que debiera exigirse estrechas cuentas á los tetuanes por no oponerse al avance de los españoles.

Los espíritus bélicos se enfriaron ante el consejo de los ancianos, que opinaban no disponer de medios para oponerse á los grandes elementos con que cuenta España.

Añadían los ancianos que las actitudes bélicas servirían de pretexto para justificar el avance de los españoles, los cuales, hasta hoy, tratan á los moros como á buenos amigos.

Por fin no se tomó otro acuerdo que el de celebrar una nueva «jonta».

Un muerto y un herido.

En las canteras de las obras del Puerto, al estallar un barreno, alcanzaron los bloques á dos obreros, quedando uno muerto y el otro gravemente herido.

A la feria de Algeciras.

Los vapores salen abarrotados de excursionistas, que marchan á la feria de Algeciras.

AVISOS UTILES

ALCEDA Y ONTANEDA

(SANTANDER) Abundantes y excelentes mantas, sin igual para enfermedades de la piel, nariz, garganta y oídos, matriz y anejos. Especialísimas para los catarrros del aparato respiratorio y del digestivo, y predisposición á contraerlos. PIDASE GUIA AL ADMOR. Gran Hotel de Ontaneda, desde 8,50 pesetas.

ZOTAL GANADEROS: Curad vuestro ganado con el acreditado ZOTAL inglés.

Piperacina MIDY GOTA .REUMATISMO

Tos, garganta. Pastillas Caldeiro, ptas. 1,50.

MARIANA hija, sucesora de PASCUALA Por mejora de local se ha trasladado del 23 al 41, entl.º, de la calle de la Montera. CALZADO PARA SENORAS Y NIÑOS

Automóviles PEUGEOT Primera marca reconocida ELORRIO, LONDAIZ, ESPAÑA Y C.ª Pidense catálogos y presupuestos Calle Particular de Covarrubias, 1, Madrid — Entrega inmediata —

Miopes y prsbitas Gran descubrimiento; cristales (violeta) JF-NAPHAQUES. Unico depósito: Carretas, 3.

El Licor del Polo es á la dentadura lo que la vacueta á la viruela. Luego el que sufre de la boca es un abandonado, un socio mejor dicho, un suicida, pues la base de la vida está en la nutrición, y sin una robusta dentadura no hay masticación perfecta, ni tranquila digestión.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 2.

madurara para evitar de este modo que el trabajo pudiera resultar contraproducente. La Comisión, después de agradecer al señor Canalejas su ofrecimiento, acordó, por último, volverse á reunir el martes próximo á las once de la mañana, para proseguir su lectura.

La Comisión general de Presupuestos del Congreso se ha reunido esta tarde en el Congreso, dictaminando favorablemente un crédito de 15.305.593 pesetas para Guerra, y otro leído ayer, con destino al mismo departamento, para la prosecución de las obras del cuartel de Gerona en Barcelona.

De acuerdo con lo convenido anteaer, el Congreso, transcurridas las horas de preguntas, entró ayer á tratar de suplicatorios.

Comenzó con el examen de uno contra el Sr. Azzati, que responde á una causa de oficio, y en el que había un voto particular del Sr. Alvarez (D. M.), oponiéndose al dictamen de la Comisión, que es concediéndolo.

El voto particular fué desechado en votación nominal por 103 votos contra 27.

Discutido el dictamen relativo al suplicatorio del Sr. Azzati fué puesto á votación, resultando concedido el suplicatorio, por 103 votos contra 24.

Seguidamente se puso á discusión otro contra D. Emiliano Iglesias, también por consecuencia de una causa instruida de oficio por ataques en un artículo contra las Instituciones.

Hay un voto particular del Sr. Alvarez (don Melquiades), pidiendo la denegación, y lo defende el Sr. Albornoz.

Fuó desechado el voto particular del señor Alvarez (D. M.) por 108 votos contra 16, aprobándose á poco el dictamen, que es concediendo el suplicatorio por 105 contra 15.

Dióse después cuenta de otro suplicatorio pedido por un juez municipal contra el señor Iglesias (D. E.).

Entendían los señores ponentes que no había lugar al suplicatorio, dando motivo á que intervinieran en el debate diferentes oradores, entre ellos los Sres. Maura y Dato.

Se aceptó la fórmula que este último propuso.

El dictamen fué retirado con objeto de añadir á él un considerando.

Después de esto se dió cuenta de un suplicatorio contra el Sr. Lerroux, en el que también había un voto particular del Sr. Alvarez (D. M.), quien cedió la palabra para que lo defendiese al Sr. Salillas.

Este, comprendiendo que había ya un criterio de Gobierno cerrado, se abstuvo de hacerlo.

Habló el Sr. Lerroux para hacer constar que no era autor del escrito motivo del suplicatorio; pero que, á pesar de eso, pedía se le concediese en votación ordinaria.

Los conjuccionistas pidieron que fuese nominal, haciéndose así y quedando concedido el suplicatorio por 114 votos contra 11.

Hoy continuará en el Congreso la discusión de suplicatorios y se reanudarán de presupuestos.

Terminada la sesión del Congreso, se reunió en el mismo la minoría de Conjucción republicana.

Estuvo reunida hasta las nueve y media, y al salir manifestaron algunos individuos de aquella que no daban Nota oficiosa, limitándose á decir que habían estado cambiando impresiones sobre los debates de suplicatorios, acordando discutir con detenimiento algunos pendientes de concesión, y que se refieren al Sr. Soriano y dos diputados más de la minoría referida.

Las noticias recibidas anoche en el ministerio de la Gobernación acerca de la huelga de Aller eran de que continuaba en igual estado, no habiéndose vuelto á reproducir los sucesos desagradables desarrollados ayer.

Una Comisión de Valencia, en la cual figuraba el alcalde de dicha ciudad, conferenció anoche con el Sr. Barroso.

La conferencia estuvo relacionada con el pleito suscitado hace tiempo entre la familia liberal valenciana.

También visitó al ministro de la Gobernación una Comisión de Badajoz para tratar de asuntos locales.

A vestirse por dentro

Las últimas novedades inglesas en trajes de punto para caballero, calcetines y camisería de moda, corbatas y géneros elegantísimos para la estación de verano, las tienen los hijos de A. Magdalena, Arenal, 15, esquina á Bordadores, y Príncipe, 1.

CENTROS Y SOCIEDADES

El Centro del Ejército y de la Armada saca á concurso dos plazas de profesor, vacantes en la sala de esgrima, dotadas con el sueldo mensual de 275 y 250 pesetas, con arreglo á las bases que existen de manifiesto en la secretaría general del mismo, admitiendo proposiciones en pliego cerrado y lacrado, dirigido al presidente, hasta las nueve de la noche del día 4 de julio próximo.

Círculo de la Unión Mercantil é Industrial. Siguiendo la costumbre establecida, el jueves próximo, día del Corpus, á las diez de la noche, se celebrará en esta Sociedad una velada baile en obsequio á las familias de los socios.

—El viernes, á las diez de la noche, se celebrará en el Círculo de la Unión Mercantil junta general extraordinaria para tratar de asuntos relacionados con el proyecto de Exposición Universal en Madrid.

Como la premura del tiempo no consiente el reparto de la convocatoria, se ruega á los socios se tengan por citados.

ESPECTACULOS DEL DIA 5.

COMEDIA.—9.—(Compañía Gran Guignol).—El domatore, el sistema del doctor Goudron, Massimina (estreno) y Tio nervosi (estreno).
CERVANTES.—7.—La mar salada (doble).
10.30.—La sombra del padre (doble).
APOLO.—7.30.—La revoltosa.
10.15.—¿Quo vadis?
11.30.—El cuento del dragón.
CUMICO.—7.—Arsenio Lupin, ladrón de guante blanco (doble).
10.30.—La viva de genio (doble).
ESLAVA.—7.—Soldaditos de plomo (doble).
9.45.—El cuarteto Pons.
11.—Soldaditos de plomo (doble).
GRAN TEATRO.—7.—El perro chico.
9.—(Popular).—La manzana de oro.
10.—La moza de mulas.
11.15.—Canto de primavera.
PARISH.—9.30.—Importantes debuts.—El festejado mono Maxim.—Los elefantes comediantes y toda la compañía de circo y variedades bajo la dirección de William Parish.
NOVEDADES.—6.—Amor y flores.
7.15.—(Debut de la tiple Srta. Pérez).—El húsar de la guardia.
9.—Poca-Pena.
10.15.—Malas-Pulgas.
11.30.—El país de la Machicha.
IMPERIAL.—5.15 y 8.30.—Películas.
6.—En Flandes se ha puesto el sol (especial).
9.30.—La casaca amarga.
10.30.—El club de los suicidas y Yo puse una pica en Flandes (especial).
BARBIERI.—6.30 hasta las 12.30.—Secciones continuas de cinematógrafo, tomando parte Conchita Muñoz y el trío Obiol.
POLO NORTE (Puerta de Atocha).—Desde las 7.—Compañía eucroste, gimnástica, acrobática, cómica y musical y cinematógrafo, bajo la dirección de D. Cándido Bárcena.
CINEMA X (Glorieta de Bilbao).—De 5 a 12.30.—Sección continua de cinematógrafo.
PRINCIPE ALFONSO. Ideal Cinema. Sección continua de 5 a 12.30. Nuevos programas todos los días; miércoles por la noche gran moda; jueves y domingos matinee infantil con regalos.
SALON REGIO.—4 a 12.—Sección continua de cinematógrafo artístico para familias. Teatro de las novedades cinematográficas. Los niños gratis.
RECREO DE SALAMANCA (Ideal Polistilo). Abierto todos los días de 4 a 1 y de 8 a 4.—Martes y viernes, moda; miércoles y sábados, a las 7 y domingos a las 12.30 carreras de cintas.
BENAVENTE.—5 a 12.15. Sección continua de cinematógrafo.
Todos los días estrenos.
LATINA.—5 y 9.30 funciones completas con programa nuevo; estreno de magníficas películas.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 5.—Santos Marciano, Nicanor, Apolonio, Doroteo, Ciriaco, Marcelino, Faustino y Bonifacio, mártires, y Santos Zenaides, Ciríaca y Marcia, mártires.
Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Asilo de Huérfanos (Claudio Coello, 102), y habrá misa cantada, a las diez, y por la tarde, a las cinco y media, ejercicios, preces y reserva.
En San Ginés, por la tarde, a las seis, empieza solemnemente novena a los Sagrados Corazones, y será orador el M. I. Sr. D. Gregorio Sancho Pradilla.
En las Monjas de Góngora, empieza novena a San Antonio, y se rezará a las nueve de la mañana.
En San Jerónimo, ídem, ídem, por la tarde, a las seis, y predicará el P. Quiroga.
En la iglesia Pontificia, ídem, ídem, a las seis y media, D. Antonio González Pareja.
En San Luis, ídem, ídem, a las siete, D. José María Tellado.
En San Millán, ídem, ídem, D. Domiciano Gracia y Cruz.
En San Sebastián, sigue predicando en la misa, a las diez, D. Manuel Fernández, y por la tarde, a las seis y media, D. José Suárez Faura.
En las Calatravas, ídem, ídem, D. Manuel Lirana y D. José Julia.
En el Caballero de Gracia, ídem, ídem, siendo orador sólo por la tarde, a las seis, D. Antonio Sánchez.
En Santa Cruz, ídem, ídem, D. Antonio Calvarro.
En San Marcos, ídem, ídem, a las seis y media, D. Luis Calpena.
En Santiago, sigue el Mes al Corazón de Jesús, y se hará a las seis y media de la mañana.
En San Pascual, después de la misa de doce.
En el Cristo de la Salud, ídem, ídem, a las ocho.
En la iglesia de las Escalvas del Sagrado Corazón (Martínez Campos, 6), ídem, a las cinco y media.
En las Salesas (Velázquez, 60), ídem, ídem, ídem.
En las Comendadoras, ídem, ídem, a las seis y media.
La misa y oficio son de San Bonifacio.
Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Peligros en las Monjas Trinitarias y Vallecas, ó de la Asistencia en los Flamencos.
Espíritu Santo: Adoración nocturna.
Turno: Corpus Christi.
En la parroquia iglesia de San Sebastián de esta corte, ha dado principio solemnísima novena, en honor y culto del glorioso San Antonio de Padua, predicando todas las tardes, el elocuente orador D. José Suárez, y en las funciones de la mañana, los Sres. Fabio, Fernández (D. Manuel), Solís, Belda y Belda, Rivadeneira, Miralons y Pérez Iglesias.
El día propio del Santo, oficiará de pontifical un prelado.
La orquesta está a cargo del maestro D. Alejandro Manzano.

PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA Doña Cándida Villafranca y GONZALEZ-VILLEGAS QUE FALLECIÓ EL DÍA 10 DE JUNIO DE 1911 R. I. P. La misa solemne de aniversario que se celebrará el 5 del corriente, a las once de la mañana, en la iglesia parroquial de San Ginés, se aplicará en sufragio del alma de dicha señora, como igualmente las misas rezadas que se digan durante el funeral.

LOS TIROLESES.—Romanones, 7 y 9

VINO DE PEPTONA ORTEGA para convalecientes y personas débiles, es el mejor tónico y nutritivo, inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.—FARMACIA DE ORTEGA, LEÓN, 18, MADRID.—Laboratorio: Fuente de Vallecas.

TRANSMISIONES MODERNAS EJES CALIBRADOS, COJINETES, POLEAS, TUBERIA DE HIERRO PARA AGUA, GAS Y VAPORES.—HERREROS, ACEROS Y CHAPAS.—ENRIQUE DEL CAMPO, Belén, núms. del 4 al 10.

FUMADORES El Húsar, fumado con el tabaco, destruye la Nicotina y cura los males de la boca, garganta, pecho y estómago. 1 pta. por 1.50. Vici, 8, Madrid.

PIANO PLEVEL se vende en perfecto estado. Oleganza, 6, portería. Coches Miloras y otros: motocicleta 3 caballos. Ponzano, 38. Teléfono 2.235.

ANIVERSARIOS LOS EXCMOS. E ILMOS. SEÑORES DON MANUEL PEIRONCELY Y MAROTO Y SU ESPOSA D.ª Ramona Elósegui y Aguirre Miramón FALLECIERON, RESPECTIVAMENTE, el 1.º de junio de 1884 y el 6 de junio de 1907 Después de recibir los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad. R. I. P. Sus hijos, doña Antonia, doña Carmen y D. Ramón; su hija política doña Amalia Puig de la Bellacasa; nietos, hermanas, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos que sirvan encomendar sus almas a Dios. Todas las misas que se celebren el día 5 del corriente en la iglesia de San Pascual, y el día 7 en la parroquia de la Concepción, serán aplicadas por el eterno descanso de las almas de dichos señores. Varios señores prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. (10)

COLOCACION SEGURA y bien retribuida para encargado de oficina de importantes casa de comercio obtendrá español activo, de treinta a treinta y cinco años, que sepa francés, contabilidad, correspondencia y organización de oficina sistema americano y propaganda. Personas con aptitudes probadas y buenas referencias pueden dirigirse a Lista Correes, cédula 2464. Pinar de Chamartín y Ciudad Lineal, terrenos 0,26, 0,56 y 0,75, con luz, agua y tranvía. R.: Banco de España, agente Bolsa, Sr. Gutiérrez.

CICLISTAS La Casa más surtida, la que más barato vende y da más facilidades para los pagos, es la de Arroyo y González. Bicycletas inglesas desde 125 ptas., accesorios a precios que nadie puede vender. Representantes de las bicicletas Aloyon y B. S. A., las que se garantizan porque no se rompen. Llegan las primeras en carreras desde los 20 kilómetros a 2.500, como es la Tour de Bélgica, que han ganado los cinco primeros con bicicletas Aloyon (precintadas). Ventas a plazos y al contado. Plaza Isabel II, número 7, rincónada, Madrid. Traducciones de idiomas.—Escalinata, 13, 1.ª izqda.

Servicios de la Compañía Transatlántica DE BARCELONA

Vapores que prestarán servicios en el mes de junio de 1912, salvo contingencias.
Linea de Nueva York, Cuba y Méjico. El día 25 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor M. CALVO, directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.
Linea de Venezuela-Colombia. El día 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor MONTSERRAT, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admiten pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.
Linea de Filipinas. El día 19 saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor FERNANDO POO, directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ho-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.
Linea de Buenos Aires. El día 3 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor P. DE SATRUSTEGUI, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
Linea de Canarias-Fernando Poo. El día 2 saldrá de Barcelona el vapor C. DE CADIZ, con escalas en Valencia y Alicante; el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, indicadas en el viaje de ida.
Linea de Cuba y Méjico. El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y 21 de Coruña, el vapor REINA MARIA CRISTINA, directamente para la Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en la Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.
AVISOS IMPORTANTES Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a su contrato con el Estado. Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

LA CONFIANZA Grandes almacenes de muebles de todos estilos y clases, con facilidades para el pago. Precios muy baratos. UNICA Casa que amuebla habitaciones en alquiler, todo nuevo. No comprar sin visitar esta Casa; hay guardamuebles. VALVERDE, 5, toda la casa: antes LUNA, 11.

VAPORES CORREOS DE AFRICA LA RODA, HERMANOS Dirección: GRAO-VALENCIA Correo diario de Málaga a Melilla, y viceversa. Salidas de Málaga: todos los días, a las 19. Idem de Melilla: todos los días a las 19. Servicio de Almería a Melilla. Salidas de Almería: todos los lunes, a las 22. Idem de Melilla: todos los martes, a las 20. Servicio de Cádiz, Tánger, Algeciras, Ceuta. De Cádiz para Tánger todos los lunes, martes, miércoles, viernes y sábados, a las 7 de la mañana. De Cádiz para Algeciras todos los lunes, martes, viernes y sábados, a las 7 de la mañana. De Cádiz para Ceuta todos los miércoles, a las 7 de la mañana. De Ceuta para Algeciras, Tánger y Cádiz todos los jueves, a las 6.30 de la mañana. Los domingos servicio rápido de Algeciras para Tánger y Cádiz, para enlazar con el expreso de Madrid. Salidas todos los miércoles de Algeciras para Tánger y los jueves de Tánger para Algeciras, enlazando con el rápido París-Madrid-Algeciras. Servicio de Canarias y Costa Occidental de África. Los días 1 y 16 de cada mes, salidas de Barcelona para Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Melilla, Alhucemas, Río Martín (Tetuán), Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casa Blanca, Mazagán, Saï, Mogador y puertos del Archipiélago canario. Salidas de Santa Cruz de Tenerife para las mismas escalas, hasta Barcelona, los días 5 y 20 de cada mes. Cámaras Inesas. Servicio radiotelegráfico. Excelente trato.

Para curarse el Dolor de Estómago, las Indisposiciones Intestinales ó la Colerina tome V. una cucharadita de café de ALCOHOL de MENTA de RICOLES en un vaso de agua azucarada muy caliente. Exigir el nombre de RICOLES afin de evitar las imitaciones. FUERA DE CONCURSO Expos. Paris 1906, Bruxelles 1910 MEDALLA DE ORO Expos. Barcelona 1888 70 AÑOS DE ÉXITO! DE VENTA en todas las Farmacias, Droguerías y Perfumerías de ESPAÑA Agentes Generales: VICENTE FERRER y C.ª, BARCELONA

LINOLEUM 24, ARENAL, 24, 27, Y CARRETAS, 29

PRÉSTAMOS sobre alhajas y papeletas del Monte, resguardos de la Caja de Depósitos, usufructos, valores del Estado y Sociedades, fincas, etc., etc. Preciados, 9, entresuelo.

FINCAS DE CAMPO deses administradas persona entendida, SOLVENTE Y JOVEN, que daría garantía de renta mínima.—Lista de Correes, cédula 2414.

VESTIDOS lana, negros y color, hechos y a medida, 10, 15 y 20 pts. Mayor 44, Ver maniq. de la acera.

Hules, PLUMEROS, Linoleum Cepillería y artículos para la Limpieza CASTELLS PRINCEPE, 12 (Sucursal de Plaza de Herradores, 12)

TUBERIAS DE ACERO usadas para agua y cercados. J. Rivera, San Justo, 1.

OPOSICIONES ABOGADOS DEL ESTADO Preparación por los Sres. Bocos, Bordona y Adanez. Contestaciones al Programa en seis tomos. Precio: 42 pesetas. Publicados cinco, entre ellos los de Hacienda y Administrativo. Se publicará el cuestionario para el 2.º ejercicio. Academia, Leonés, 1, principal.

MODAS Sombreros para sras. y niñas. Gran surtido; últimos modelos. Valverde, 37, pral. dcha.

LA COCINA CASA DE PRIMER ORDEN EN ARTICULOS DE COCINA Y MENAJE DE CASA Bonitos modelos de cubos para hielo y enfria-botellas, jarras, enfiadora, enfria-frutas, infumillos ó Rechauds de viaje, frascos y botellas de todas formas y tamaños, torrados de junco para cestas de viaje, llambreras de todas clases, formas y tamaños. Remesas a provincias. Mediante envío de 0,80 para certificado, remitimos catálogos especiales ilustrados a quien los pida. Carrera San Jerónimo, 16, entlo. (Antes Arrenal, 5.)

PERDIDA de un alfiler de oro con zafiro desde la Puerta del Sol a la calle del Arrenal.—Hileras, 17, gratificarán.

CASA COMPRO céntrica y nueva. De 50 a 75.000 duros; trato directo con el dueño de la finca.—Lista Correes, cédula n.º 11.563, C. O. V.

SE HACEN Y COMPLETEN medias. Colegiata, 5, 2.º

TÓNICO-DIGESTIVO Y ANTIGASTRÁLGICO Cura más pronto y mejor que ningún otro remedio todas las enfermedades del estómago é intestinos. Exigir siempre la marca reg.ª. Venta: farmacias, y Barquillo, 17, Madrid.

SE admitirán francos sabiendo perfección español ó español hable, escriba correctamente francés. Buenas referencias; 8 horas diarias. Ganar principio 150 a 175 ptas. mes. Por carta: F. Anuncios Havas. Puerta del Sol, 6.

CONTRATACION DE FINCAS Montero, 45, pral. De 5 a 8. Teléfono 3.907. COMPRAVENTA DE FINCAS EN MADRID HIPOTECAS Sobre fincas en Madrid, por 10 años, amortizando capital por trimestres. Por plazo de 5 años, sin amortización, pagando sólo intereses. Esta casa no cobra derechos de letrado por examen de títulos ni reconocimiento de arquitecto. Los préstamos los realizamos en término de ocho días como máximo. Director: D. ANTONIO COLLADO GARCIA

ELEGANTES abrigos ingleses, blancos; para playa; precios de fábrica. Pastería LAZARO.—4, ES. PASTEROS, 6. Teléfono 614.

Gran Fábrica de yesos puros LA VASCONGADA Capital: 750.000 ptas. Ferrocarril propiedad de la Sociedad Fabricación en Vallecas Depósito y muelles en Madrid PLAZA DE CASTELAR, 5 PACIFICO, 75 F. C. de Vallecas.—Cantares Teléfono 1.048 Teléfono 1.293

Desde 500 pesetas se conceden préstamos sobre fincas rústicas y urbanas, amortizables a voluntad del prestatario. Caja de Previsión Mercantil. Preciados, 3, ent.º

PRECIOS 650 kilos de yeso negro corriente..... 8,25 Id. id. especial..... 9,25 Quintal id. blanco..... 1,40 Yesos puros especiales para enrasillado y bovedillas.

GUINDALERA Se vende hotel con jardín y huerta. R.: Atocha, 63, port.º

Ofeinas administrativas ALMIRANTE, 15, bajo izquierdo TELÉFONO 2.931

Afecciones de la Uretra Catarros vesicales Bioncorgie Clitidis Se curan por completo sin recargas, con las capsulas Olophen sin dolor penetrante ni acción nociva sobre el estómago. Precio Ptas. 4.-

AL PÚBLICO Compra por todo su valor Alhajas, Oro, Plata, Platino, Galones, Brillantes, Perlas, Esmeraldas, y Papeletas del Monte, de Alhajas renovadas, aunque estén empuñadas en Casas de Préstamos y vendidas, la CASA Central de Compras 7 y 9, Postas, 7 y 9.

ESLAVA JOYERO vendo alhajas, oro, plata papeletas del Monte. Montero, 40.

ERNSTO RODRIGUEZ I have so far failed to hear from you T. S. Bradbury, Granite, Colorado.

NEGOCIO Cada 1.000 ptas. rentan 50 al mes, en negocio serio y seguro administrado por sí mismo. Infrms. gratis. Sr. Guanter. Carmen, 38, pl. d.º 9 a 12, 4 a 6. Casa fundada en 1880.

AVISO La Casa que más paga por Oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas, es Plaza de Santa Cruz, 7. PLATERIA. BAYONA DE GALICIA.—Se alquila precioso chalet inglés, amueblado, ropas, enbiertos, luz eléctrica, jardín cerca del mar parz corta familia, en 900 pesetas temporada. Razón: Velázquez, 12, principal izquierda; de 2 a 4.

GALLETAS GIBLET Surtido barato, 7 cls. k.º 1,25 » especial, 16 » » 1,50 » extra, 24 » » 2,00 » selecto, 30 » » 3,00 » rotas finas, » » 2,00 La Negraita, Alcaid, 41.

LA SEÑORA Doña María de los Dolores Martínez de Sánchez de Ocaña Ha fallecido el día 4 de junio de 1912 A LOS 37 AÑOS DE EDAD Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica. R. I. P. Su esposo D. Eusebio Sánchez de Ocaña y García; su madre doña Antonia Estévez; su hermana Sor María de la Piedad; hermanos políticos, sobrinos, primos, tíos y demás parientes. RUEGAN a sus amigos que sirvan encomendar su alma a Dios, y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el 5 del corriente, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Atocha, 131, al cementerio de la Sacramental de Santa María, a cuyo favor les quedarán agradecidos. El duelo se despide en el cementerio. No se reparten esquelas.

AL PÚBLICO No vender ni comprar alhajas ni antigüedades sin consultar precios de la nueva Casa ECHEGARAY, n.º 18.

AL PÚBLICO Papeletas DEL MONTE COMPRO y toda clase de ALHAJAS. Zaragoza, 9, esquina a Fresca

AL PÚBLICO No vender ni comprar alhajas ni antigüedades sin consultar precios de la nueva Casa ECHEGARAY, n.º 18.

POMPAS FÚNEBRES.—Santa Isabel, 43.